

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Comités Regionales
1988-2002**

ESCUELA CAMPESINA REGIONAL

FEDERACIONES CAMPESINAS

Cusco-Apurimac-Madre de Dios-Puno-Arequipa-Moquegua-Ayacucho-CCP

CUARTO CICLO

19 al 28 de Enero del 2002

SITUACION NACIONAL

ORIGEN DEL GOBIERNO.

1. La lucha del pueblo peruano con el protagonismo de la sociedad civil, la contribución de la prensa libre y de la comunidad internacional, cuya máxima expresión fue la Marcha de los Cuatro Suyos, logró derrocar al régimen dictatorial y mafioso de Fujimori y Montesinos que a 45 días de su tercer mandato emanado del fraude anunció nuevas elecciones, sin Fujimori, pero pretendió dirigir la transición quedándose hasta el 28 de Julio del 2001. Sin embargo, la lucha social y las contradicciones dentro del régimen obligaron a Fujimori a fugarse del país y anunciar su renuncia antes de cumplir 4 meses en el poder.

2. Alejandro Toledo fue el líder principal de la resistencia y de la Marcha de los 4 Suyos. Su liderazgo surgió en el proceso de la campaña electoral del 2000 y se fortaleció con la victoria electoral que le arrebataron y la actitud firme de denuncia del fraude que asumió hacia la segunda vuelta, su negativa a participar en la segunda vuelta para no convalidar el fraude organizado por la Marcha de los 4 Suyos y la exigencia terca y constante demandando nuevas elecciones sin Fujimori. Toledo no fue líder de la resistencia en toda la década y su propuesta original de política económica no tenía un deslinde claro con el neo-liberalismo salvaje del fujimorismo. Es ausente en muchas batallas, entre ellas la del referéndum. El principal líder tiene enormes potencialidades y las limitaciones anotadas.

3. En el Perú se han dado casos en que varios gobiernos fueron derrocados mediante golpes militares. También ocurrió que el pueblo desató luchas extraordinarias que contribuyeron a la derrota de regímenes autoritarios como el caso de la dictadura de Morales Bermúdez, pero cuando asumió el Gobierno fue Belaúnde que estuvo en el balcón, no participó de la Asamblea Constituyente y se mantuvo de perfil a la lucha. Esta vez, la sociedad civil derrocó a un régimen cívico-militar y uno de los líderes de la lucha social llega a ser Presidente. Como se comprende este camino para llegar al poder no gusta a la derecha y al militarismo, porque no quieren que vuelva a practicar.

TIPO DE GOBIERNO.

4. El proceso político extraordinario que vivió el Perú ha obligado a un cambio importante en la propuesta política y económica de Toledo. Del planteo original que se anunciaba como continuista pasó a una propuesta donde se toman en cuenta las demandas sociales.

5. El Gobierno tiene dos sectores. Un sector conservador que está a cargo de política económica, industrial, minera, pesquera. Otro sector progresista que está a cargo de políticas sociales, relaciones exteriores y fuerzas policiales y militares. Naturalmente la política económica es fundamental y determina que el margen de movimiento de las políticas sociales sea amplio o estrecho.

Desde 1975, es decir, en los últimos 26 años, las fuerzas progresistas no habían logrado espacios de poder como los que tiene hoy. Por tanto, es una importante oportunidad a tener en cuenta para determinar qué hacer.

6. El Gobierno no cuenta a la base con un partido político que lo sustente. Perú Posible lugar de ser una fuerza de respaldo es una permanente fuente de conflictos. El partido de gobierno no tiene presencia social organizada ni proyecto alguno al respecto. El gobierno tampoco sustenta en una base social organizada.

Sin embargo, es notorio que a diferencia de otras experiencias de gobierno, Toledo decidió trabajar con las organizaciones sociales existentes con el propósito de fortalecer el tejido social como base de la institucionalidad democrática y ha declarado su voluntad de no crear organizaciones paralelas. En materia política tiene apertura y de algún modo se inclina a favor de las organizaciones progresistas con base social. Políticamente Toledo confronta con el APRA y el Unificado Nacional y con la mafia es antagónico.

QUIEBRA ECONOMICA DEL PAIS.

7. La dictadura mafiosa dejó al Perú en quiebra económica. La recesión se inició en 1995 y por su profundidad hasta ahora no se logra salir de ella. Fujimori tuvo el manejo de capitales como ningún otro gobierno. Por privatizaciones dispuso de 11 mil millones de dólares. Por préstamos extranjeros le ingresaron alrededor de 20 mil millones. La deuda externa pública era de 13 mil millones de dólares, se pagó 13 mil millones, pero ahora debemos 30 mil millones.

8. El Gobierno de Paniagua puso orden en las finanzas particularmente cortando todo lo mafioso y abrió mecanismos de transparencia. Sin embargo agudizó la recesión. Redujo el gasto público en 65% con lo cual se paralizaron obras e inversiones que estaban presupuestadas. Terminó recibiendo un país económicamente en peores condiciones que el 2000.

9. El Perú de hoy, tras 26 años de políticas de ajuste y 14 años de ajuste salvaje (Alan García con su hiperinflación y Fujimori con su neo liberalismo salvaje), tiene la siguiente composición en materia de capacidad de compra de la población. Somos 26 millones de peruanos. 14 millones están en pobreza (7 soles diarios), extrema pobreza (3.50 soles diarios). 10 millones tienen ingresos, (alrededor de 4 millones tienen trabajo dependiente y 6 millones tienen trabajo por cuenta propia), ganan entre el 50% (700 soles al mes) y 20% (280 soles al mes) de la canasta básica familiar valorizada en 1,400 soles al mes. Los otros 2 millones de peruanos tienen real capacidad adquisitiva ganando un promedio de 10 mil soles al mes.

Estas cifras dramáticas muestran que la población del país no tiene fuerza económica para hacer dar vueltas a la rueda de la economía nacional. Las empresas no producen porque no hay quién compre. Más de la mitad de la población (54%) es económicamente inútil en capacidad de producir ni de comprar prácticamente nada. Están en la sobrevivencia, dependiendo de la ayuda alimentaria y social.

MEDIDAS POLITICAS Y ECONOMICAS FAVORABLES.

10. En relación con las Actas de Compromiso valoramos los siguientes avances. Son los más importantes que marcan una orientación, pero por la debilidad de partido y base social del Gobierno, la posibilidad de consolidar estos avances dependerá de las fuerzas políticas y sociales que lo hagan suyo, protagonicen y lideren el proceso.

10.1. Desarrollo de la producción familiar comunera en base a capacitación tecnológica e implementación de tecnologías productivas y de transformación que mejoren la nutrición en base al autoconsumo e ingresos monetarios. Por esta razón Cusco es considerada experiencia piloto.

10.2. Democracia participativa con el Consejo Comunal y Vecinal que funciona en Limatambo. También considerado experiencia piloto que debe sembrarse en todas las municipalidades del Perú.

10.3. La mayor producción y transformación será destinada a alimentar a los niños de centros educativos comunales y distritales, PRONAA reformulará sus estrategias para com producción local a los campesinos.

10.4. Mejores precios a los productos campesinos. A través del mercado de ay alimentaria con PRONAA.

10.5. Reducción de importaciones por parte de PRONAA.

10.6. Incremento del presupuesto para el desarrollo campesino y rural, medi: mayores montos, 2.5 veces más por año que Fujimori a más de ampliar a 5 años el program: emergencia que originalmente era por 2 años.

10.7. Articulación de distintas dependencias que desarrollan políticas sociales y realizar acción concentrada en pro del desarrollo rural.

10.8. Canje de deuda externa por inversión social para el desarrollo integral de r cuencas.

10.9. Autonomía de las organizaciones campesinas y compromiso de no manipula paralelizar.

10.10. Reivindicación de la cultura andina.

10.11. Banco agropecuario.

10.12. Consejo Nacional de Comuniades Campesinas, aunque como parte de la Comi de Pueblos Indígenas Andino Amazónicos.

10.13. Diálogo social. Se instaló Mesa de Diálogo Cusco-Puno con agenda de desar integral de los pueblos y carretera transoceánica.

10.14. Lucha contra la corrupción. Continúa y se profundiza.

10.15. Moralización y reorganización de las fuerzas armadas y policiales con el pas retido de más de 1,000 oficiales.

10.16. Políticas económicas de ampliación de demanda con avances menores a esperados por contradicciones al interior del gobierno. La oposición del FMI y la oposición de va fuerzas políticas y líderes de opinión.

POLITICAS DE AMPLIACION DE DEMANDA. LUCES Y SOMBRAS.

11. Medidas positivas.

11.1. Aumento de 50 soles a los trabajadores del Estado. Importante, pero insuficiente

11.2. Préstamos del Banco de la Nación a 800 mil trabajadores del Estado y descontarles por planilla.

11.3. Aumento del gasto público. Puesta en marcha de diversas obras como carrete rehabilitación con construcción de viviendas, locales, infraestructura productiva.

11.4. Programa "A trabajar" con ingresos temporales.

11.5. Incremento del presupuesto para el sector rural. Vía Foncodes Fujimori inyectó millones de dólares por año, ahora se ha incrementado a 300 millones año.

11.6. Banco agrario. Reabrirá préstamos a productores, pero con escaso capita operaciones.

11.7. Canje de deuda por inversión social. En 5 meses han conseguido 350 millone: dólares por este concepto en negociaciones muy positivas con España, Alemania, Italia, Bélg Holanda y otros países de europa.

11.8. Fondos conseguidos en la Mesa de Donantes. 1,800 millones de dólares. 350 canje de deuda. 650 son donaciones y 800 son préstamos que postergan pago de deuda.

11.9. Los recursos logrados a favor de los pueblos en las Mesas de Diál: particularmente para carreteras y algunos compromisos de construcción de infraestruc productiva.

11.10. Los compromisos para edificar 15 mil viviendas al año.

11.11. Compromisos del Estado a realizar adquisiciones de la producción nacional. ejemplo, uniformes, ropa y calzados para las Fuerzas Armadas y Policiales.

12. Medidas contrarias a la ampliación de demanda.

- 12.1. Política arancelaria que reduce barreras facilitando el ingreso de productos extranjeros a menores precios que los productos peruanos. Afecta productos del agro.
- 12.2. Política privatizadora que evita ingresos permanentes para el país canjeándolos por ingresos por única vez, reduciendo empleo e incrementando tarifas en perjuicio de los usuarios.
- 12.3. Defensa de la estabilidad tributaria de más de 600 empresas que por acuerdos fraudulentos con la dictadura mafiosa no pagan impuestos.
- 12.4. Conciliación con el FMI que no logró el 3% de déficit fiscal. El FMI quería auto sólo el 1.5% y en acuerdo con Kuczynski ha elevado a 2.2% pero condicionado a privatización por 700 millones en el año.
- 12.5. Reducción del Presupuesto Nacional de la propuesta original y frente al Presupuesto del 2001. En la práctica será mayor que el año anterior teniendo en cuenta que Silva Ruete no gastó más de la mitad del Presupuesto.
- 12.6. No haber descentralizado el Presupuesto.
- 12.7. No considerar en el Presupuesto un nuevo incremento de sueldos y salarios para seguir avanzando en el compromiso de llegar a duplicarlo al final del gobierno.

LA CONTRADICCION PRINCIPAL Y LA TACTICA.

13. La contradicción principal que motivó la extraordinaria gesta popular y cívica que derrocó al régimen fuji-montesinista fue la contradicción democracia frente a dictadura mafiosa. Esta contradicción sigue vigente. El régimen de dictadura mafiosa ha sido derrotado, pero no ha desaparecido. Una parte de la mafia está presa, otra está perseguida y otra, la que está en el poder económico no ha sido descubierta aún. Los que están presos quieren salir. Los que están perseguidos desean que nunca los detengan. El poder económico quiere que cesen las investigaciones para que no corran peligro.

En el terreno económico, el poder económico que se constituyó durante la dictadura mafiosa está en manos fundamentalmente del capital extranjero. Están acá habiendo pactado con la mafia. Las extraordinarias ganancias que realizan mediante precios altos e incremento de tarifas de servicios, los consiguieron, la mayoría de ellos, con canje de favores. Las exoneraciones tributarias de que gozan las lograron mediante maniobras dolosas legales avaladas por la mafia. También fueron favorecidos por la concepción ultra liberal de puertas abiertas y facilidades sin límites al capital extranjero porque ellos mejorarán la economía del país. Se puso todo al servicio del capital extranjero y a los peruanos mil restricciones más ayuda alimentaria de sobrevivencia.

Si queremos democracia política, lucha contra la corrupción, no a la impunidad, democracia económica, la contradicción debe enfrentar a las fuerzas que estuvieron en la Marcha de los 4 Suyos y que conquistaron el proceso político de apertura democrática que tenemos más el gobierno que tenemos, contra las fuerzas de la mafia corrupta, el poder económico surgido del pacto con la mafia y el ultraliberalismo y las fuerzas que pugnan por la vigencia de la impunidad para no pagar sus culpas en corrupción y en violación de los derechos humanos.

14. La mayoría considera que la contradicción principal en el país enfrenta a oficialismo oposición. Esta es una forma clásica y simplista de apreciar el juego de contradicciones oposición piensa que va a convertirse en alternativa golpeando a quien está en el poder.

EL MOVIMIENTO SOCIAL.

15. El movimiento social, con la conquista del proceso político de democratización se ha ampliado respecto al movimiento social que protagonizó la derrota de la dictadura mafiosa. Las reivindicaciones que motivan las luchas son esencialmente justas. Se está produciendo un desembalse de demandas contenidas. Los pueblos y los peruanos hemos perdido sistemáticamente derechos e ingresos en los últimos 26 años. La caída de los ingresos y empleo ha sido vertiginosa en los últimos 14 años y empezó con la hiperinflación y paquetazos de García.

16. El movimiento, en esencia está movilizándose pidiendo ser tomados en cuenta, plantea se les garantice que serán atendidos y busca asegurar que se establezcan cambios para que compromisos se cumplan. El diálogo y la movilización están produciéndose de modo sucesivo combinado.

17. Se han abierto espacios de diálogo social a través de las Mesas de Diálogo que se instalado en diversas partes del país a nivel departamental y también provincial. Nunca antes el movimiento social había conseguido espacios de intermediación social y política de esta naturaleza con una agenda abierta donde el tema fundamental refiere al desarrollo integral de los pueblos.

18. No hay un equilibrio adecuado entre movilización y diálogo. Las movilizaciones adquieren niveles de radicalidad como si no hubieran espacios de diálogo. Las fuerzas sociales y políticas participan de manera restringida en los espacios de diálogo porque sus propuestas alternativas son muy débiles.

19. La principal forma de lucha es la presentación de propuestas alternativas de calidad con el objeto que se conviertan en políticas de gobierno, el diálogo, la negociación para ganar fuerza: favor de la alternativa y aislar fuerzas que están en contra, todo lo cual debe combinarse presión social de diversa naturaleza como pueden ser declaraciones, pronunciamientos, foros movilizaciones.

20. Detrás de la radicalidad desproporcionada que se aprecia en algunas luchas está en principio, la desubicación de la dirigencia que actúa -en materia de forma de lucha- con la inercia de la forma de lucha confrontacional que fue exitosa contra Fujimori en su etapa final. Para gran parte de esa dirigencia así se le encaró a Fujimori y se tuvo éxito, por tanto así hay que encarar al actual gobierno. Este tipo de dirigencia es la que más atrasada está respecto a la presentación de alternativas.

Otros que aportan en esta línea son fuerzas políticas que deliberadamente promueven la confrontación. Las más activas en este campo son el APRA y la mafia. El APRA porque busca la impunidad de Alan García y la mafia que clama en silencio basta ya.

LAS FUERZAS POLITICAS. LA CLASE DIRIGENCIAL DEL PAIS.

21. Las fuerzas políticas y la clase dirigencial del país compuesta por líderes políticos, empresariales, profesionales que opinan en medios de comunicación, periodistas y otros, en la inmensa mayoría están en oposición poco racional contra el gobierno. Alientan y difunden la lucha social, pero están en contra de la esencia del mensaje de las luchas.

En principio, esta situación revela que Fujimori cayó más por mafioso que por neo-liberal y 26 años de políticas de ajuste han calado a fondo en la forma común de pensar de la gran mayoría de estos líderes. Se resisten tercamente a políticas de ampliación de demanda. Anuncian catástrofes por atreverse a cambiar algo del edificio económico-legal que construyó la estabilidad del régimen anterior.

Prácticamente nadie de estos líderes acompaña a las fuerzas populares y sociales en espacios y mecanismos de diálogo que están abiertos y en los que participan las dirigencias locales y sectoriales con sus limitaciones y carencias. Tampoco nadie de la clase dirigencial asume conquistas que se logran ni para difundirlas, ni para garantizar que se implementen, ni proyectarlas a que se generalicen.

Se está haciendo más profunda la peligrosa brecha que separa al movimiento social de la clase dirigencial y las fuerzas políticas. Hay riesgosos signos de lo que en la Argentina se presentó dramáticamente como rechazo del pueblo a toda la clase política.

22. El partido de gobierno es un desastre. No es un partido como tal. No tiene formación política. No tiene dirigentes caracterizados. No tiene estructura. No tiene autoridad. En realidad

nació como un grupo promotor de la candidatura de Alejandro Toledo y en camino fue creciendo con el aporte de intelectuales, en su mayoría progresistas, que fueron formulando la propuesta presentó en la campaña. También en el camino integró a personas como Kuczynski para ^{trabajar} puentes con el gran capital, el capital extranjero y los organismos internacionales de crédito. Poco a poco este sector ha fortalecido su presencia e influye cada vez más en la política económica.

Perú Posible se calcula inició su campaña hacia el poder con menos de 5 mil militantes, más propiamente promotores de la candidatura de Toledo. A medida que el curso de la situación convertía a Toledo en el líder y alternativa real, Perú Posible fue creciendo al punto que ^{tiene} alrededor de 350 mil carnetizados. Formalmente es el partido con mayor número de adherentes en el país. Este crecimiento aluvional ha estado marcado por el afán del ascenso social, razón por la que la mayoría de quienes se incorporaron lo hicieron en búsqueda de mejorar su situación económica y laboral. La "militancia" de Perú Posible ve más a su partido como una suerte de agencia de empleos que como una fuerza política que se compromete al pleito por un determinado rumbo que debe seguir el gobierno.

23. Unidad Nacional representa los intereses del gran capital extranjero que se ha apropiado del poder económico del país pactando con la mafia. Representa también el neo-liberalismo sal que aplicó el fujimorismo. Postula abiertamente la impunidad para mafiosos como Bedoya Vivando, Alex Kouri, Ricardo Amiel, empresarios y militares mafiosos. UN con Lourdes Flores consideramos que las protestas sociales son motivadas por las promesas electorales de Toledo demanda abiertamente a Toledo que le diga al país que no existen condiciones para atender demandas y cumplir sus promesas. A su vez, clama cada vez con mayor energía y claridad que encare las movilizaciones imponiendo la autoridad. Asocian la lucha social a desorden a caos. ^{Son} lo que más insisten en que falta liderazgo e imponer autoridad. En buen romance están exigiendo represión y endurecimiento político. Han aplaudido abiertamente la salida del Ministro de Defensa Weissman por considerar que se excedió en sacar del servicio a más de 500 oficiales y destituir jefe de la Marina.

24. El APRA está en un juego complejo y peligroso. Su propósito es arrinconar al gobierno y llevar el proceso a situaciones límite para ensayar dos posibilidades. Aparecer como los salvadores para negociar en las mejores condiciones, para ellos, la impunidad de Alan García o, según ^{corro} evolucione la situación, empujar hacia una interrupción del gobierno para ser ellos una eventual alternativa antes del 2006.

Todos saben que las posibilidades de atender las demandas sociales dependen de contar con los recursos necesarios. Alan García y el APRA se han opuesto a que el Gobierno ^{te} recursos. Defienden la estabilidad tributaria por la que más de 600 grandes empresas no ^{pag} impuestos. Defienden que las empresas eléctricas no paguen sus impuestos, apoyan el arbitraje. Alan García salió a defender a Kuczynski en este caso. No respaldan la posición de Toledo frente ^{de} FMI para que el déficit fiscal sea de 3%. No respaldan lo avanzado en la Mesa de Donantes quitaron importancia con la campaña respecto a que en el viaje fue el sobrino Koki Toledo y viajaron en el avión presidencial haciendo mayores gastos. Restan importancia a los recursos que se están consiguiendo en el exterior con la campaña de que más se ocupan del extranjero que el país. Levantaron la campaña para el desagio tributario buscando la condonación de 12 mil millones de soles que los empresarios deben a la SUNAT.

Alan García ahora se reúne frecuentemente con los empresarios que antes lo odiaban. La Asociación de Bancos luego de lo cual criticó que el Banco de la Nación haga préstamos intervenga en el mercado. Con los empresarios de la construcción donde critica la bolsa de trabajo para los trabajadores de construcción civil señalando que esa es una propuesta del pasado producto de la pereza psicológica de los líderes sindicales y los políticos.

Va donde los trabajadores, se identifica con sus luchas, los alienta a tomar las calles anima a radicalizar la lucha, les propone no pagar las deudas al Banco de Materiales y postura ese estilo.

También tira flores a la mafia como es su abierta defensa de que los canales de TV que están en manos de los super corruptos Shutz, Crousillat, Vera Abad y otros. Muchas veces los apristas han pronunciado criticando que los presos de la mafia están maltratados.

Alan García está en la radio y la TV mucho más que Toledo y los principales líderes del gobierno. Esto no es normal. Nunca antes ha sucedido. ¿Por qué ocurre ahora?. Alan García y el APRA son conscientes que Alan García debe ser procesado por corrupción y por violación de derechos humanos. La Corte Interamericana de los derechos Humanos ha resuelto que se reabra el caso de la matanza de los penales señalando la grave culpabilidad de Alan García. Además la Comisión de la Verdad debe procesarlo porque en su período se registraron el mayor número de matanzas, asesinatos extrajudiciales y desapariciones. Si esos procesos caminaran con normalidad y conforme a la justicia, el destino de Alan García es la cárcel. Ellos saben que nunca antes en Perú están poblando las cárceles ladrones y criminales de cuello y corbata, empresarios, políticos militares. El riesgo que Alan García vaya a la cárcel lo ven como algo cierto. Además hay claros signos de una relación entre el APRA y Montesinos como es el caso de Agustín Mantilla, de Alberto Kitazono que fue paramilitar de Rodrigo Franco, luego estuvo al servicio de Montesinos comprometido con el grupo Colina, ahora de retorno al APRA y cercano a Alan García y la denuncia de que fue Montesinos quien negoció el retorno de Alan García al Perú dictando el levantamiento de su condición de reo contumaz y declarando prescrito sus juicios por corrupción. Frente a todo esto, Alan García busca convertirse en indispensable, ser aplaudido por los de arriba y los de abajo, para que llegado el momento se presente como víctima de persecución política.

El APRA está abandonando la posibilidad de ser un partido que siga las huellas de Haya y la Torre. Ha dejado de ser una fuerza ideológica y con propuesta programática. En política es siempre oportunista, por sus posiciones distintas y contradictorias acomodadas a las circunstancias. Se ha convertido en un grupo al servicio de limpiarle la cara y cuidar las espaldas a quien saben tiene las manos manchadas de sangre y ser un corrupto. Dentro del APRA han fracasado, lamentablemente lo que buscaron su renovación descargando el lastre que implica Alan García. Ante ese fracaso el oportunismo electoral del APRA lo ha convertido a García en indispensable. Sin Alan García fueron 5 parlamentarios elegidos. Con Alan García son 28. Todos los congresistas están reconocidos al líder electoral y le pagan con creces el favor de tenerlos en el Congreso.

El Apra es muy difícil que adquiera liderazgo político e ideológico. Por tener a Alan García como líder y hacer depender su futuro electoral del destino que tenga Alan García, se auto castró de tener una posición sobre los derechos humanos y la dimensión mundial que han adquirido en el aspecto de la globalización que favorece a los pobres y la humanidad. La fuerza política que no tenga posición ni discurso sobre los derechos humanos como defensa de la vida y los derechos económicos, sociales y culturales no tiene destino. El APRA, mientras dependa de Alan García, no tiene autoridad moral para hablar de los derechos humanos.

LA CRISIS ARGENTINA Y SUS LECCIONES.

25. La crisis argentina trae importantes lecciones. (1) El modelo neo liberal ha conducido al colapso a la segunda economía más poderosa de América del Sur. En menos de una década empujó a la pobreza y extrema pobreza a cerca de la mitad de la población. Los trabajadores de la clase media de Argentina tenían un considerable nivel de ingresos y calidad de vida. Con la crisis la gente cayó de muy alto y no tenían colchón que aminore el golpe como son comedores populares, vaso de leche y otros sistemas de amortiguación social. (2) La corrupción es consustancial al modelo neo-liberal. Un gran problema que profundizó la crisis es que el gobierno de De la Rúa que surgió para cambiar, no avanzó en investigar y sancionar la extrema corrupción de la gestión Menem, que no llegó al nivel del fuji-montesinismo, pero fue de las más graves del continente. (3) De la Rúa prometió hacer una política económica en base al incremento de la demanda. Tras intentos débiles sucumbió ante la política del FMI que siguió comprimiendo la demanda. El FMI presionó para que se incrementara el pago de la deuda externa y Argentina llegó al colmo de pagar 25 mil millones de dólares por año, en medio de la crisis, recesión y alarmas.

caída de ingresos y empleo. (4) Otro grave error de la conducción económica argentina fue la fijación de la paridad del peso con el dólar, lo cual produjo una falsa estabilidad, incrementó precios y costos y obligó a más de recortar margen de maniobra en políticas monetarias y fiscales. (5) La crisis argentina tendrá repercusiones en particular en los países que tienen mayores relaciones comerciales y financieras como son los casos del Mercosur, España y otros países de Europa. Otro impacto, y en positivo, será en el cuestionamiento mundial a las políticas del FMI y su directa responsabilidad en lo sucedido. (6) No sólo ha colapsado la economía argentina. También lo ha hecho el sistema político. El pueblo argentino cuestiona a toda la clase política y dirigencial del país. No confía en nadie. A todos los ubica como responsables o cómplices de la corrupción. La forma tan veloz con la que se desmoronó De la Rúa, que el Presidente que lo sucedió haya durado menos de una semana, que los otros dos que les correspondía asumir hayan renunciado antes de hacerlo y que Duhalde termine en la Casa Rosada ante el vacío de poder, revela el profundo rechazo a la clase política. No hay tampoco fuerzas de recambio y su aparición en escena tomará su tiempo. (7) El pueblo argentino con sus ya históricos cacerolazos hace más frondoso el caudal abierto en las luchas ecuatorianas y peruanas que trajeron abajo a regímenes corruptos y de políticas neo liberales salvajes.

La contradicción principal.

⇒ las fuerzas de los 4 Sojos
+
⇒ EL GOBIERNO



⇒ Mafia Corrupta ✓
⇒ EL Poder Económico surgido
de la Mafia / ULTRALIBERAL ✓
⇒ fuerzas q' pugnan / IMPUNITAS ✓

COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES**EXIGIMOS RENUNCIA DE FUJIMORI
CARCEL PARA MONTESINOS****24 DE NOVIEMBRE : JORNADAS REGIONALES DE LOS CUATRO SUYOS**

1. Convocamos a todo el pueblo peruano a continuar en la movilización cívica permanente, hasta lograr la caída de la dictadura y la formación de un Gobierno de Emergencia Nacional que garantice elecciones limpias.
2. Alberto Fujimori está descalificado para seguir gobernando, porque además de ser producto del escandaloso fraude electoral, hoy es la principal fuente de inestabilidad y caos que vive el país, es el principal responsable de la recesión y la bancarrota de la economía, de la corrupción descomunal que corroe el aparato del Estado, de la impunidad y las violaciones a los derechos humanos, de la corrupción y el tráfico de drogas y armas implementado por Vladimiro Montesinos. Burlándose de la opinión pública nacional e internacional, ha organizado el retorno del criminal asesor, al que ahora pretende "buscar". Exigimos la inmediata renuncia de Alberto Fujimori y la cárcel para Vladimiro Montesinos. Exigimos la renuncia inmediata del gabinete Salas- Boloña y su reemplazo por un Gabinete de unidad nacional.
3. Las fuerzas políticas y sociales consecuentes con la democracia, no debemos vacilar y debemos retomar el camino de la movilización cívica, como única garantía para derrotar la dictadura e impedir cualquier intento de perennizar la impunidad, como pretende la cúpula militar montesinista. Demandamos el pase al retiro de los Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas cómplices e instrumentos del siniestro asesor presidencial.
4. Ratificamos nuestra exigencia de Elecciones Generales limpias con distrito electoral múltiple y voto preferencial; así como la destitución de los ilegales Presidentes de CTARs, y la convocatoria inmediata de elección democrática de autoridades regionales.
5. Denunciamos que el régimen, aprovechando del caos y para tapar el déficit que ha dejado la farra reeleccionista, pretende rematar las últimas empresas del Estado. Exigimos la suspensión de las privatizaciones de los puertos regionales, de las empresas de agua potable, de las empresas hidroeléctricas y las refineries. Exigimos la reestructuración del Presupuesto Público 2001 atendiendo a las necesidades de las regiones, el respeto al derecho del canon minero, petrolero y gasífero, la participación de las regiones en las riquezas creadas por la explotación de sus recursos forestales e hidroenergéticos y atención prioritaria a la agroindustria nacional.
6. Convocamos a todas las organizaciones cívicas y patrióticas, a fortalecer la unidad e impulsar la Asamblea de la Civilidad del pueblo peruano, en camino a la organización del Frente de Unidad Nacional por la Democracia. Respalamos las Jornadas de lucha y los paros regionales y sectoriales que se efectuarán el 15 de noviembre en todo el país; así como las diversas acciones preparatorias a la gran Jornada del 24 de noviembre.
7. Invitamos a los líderes regionales y descentralistas al III Encuentro de los Frentes Regionales a realizarse en la ciudad de Ayacucho los días 18 y 19 de noviembre.

Perú, 28 de octubre del 2000

Antonio Bravo Barreto, Frente Cívico Regional de Piura - Luis Lozano Lozano, Frente Patriótico de Loreto - Elky Fiestas Paz, Frente de Defensa de Lambayeque - Rigoberto Garcia Ortega, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho - Rullman Flores P., Frente de Defensa de los Intereses de Ayacucho Sur - Alfonso Valderrama Gonzalez, Frente Amplio Cívico de Lima - Lourdes Huanca Atencio, Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua - Ana Cecilia Guevara Centeno, Frente Cívico en Defensa de la Democracia de Ica - Oscar Felipe Ventura, Comité Cívico por la Democracia de Trujillo - Cesar Martel Barrueta, Frente Cívico Regional de Huanuco - José Luis Reaño, Frente Democrático Regional del Callao - Napoleon Natal Juárez, Comité de Defensa de Gestion del Agro de Piura - Eduardo Miranda Bravo, Frente Amplio Popular de Tacna - Elisa Pizango Gomez, Coordinadora Regional de la mujer de Loreto - Martín Soto Guevara - Mesa de Concertación de Huancavelica - Hugo Sánchez Ch., Frente Amplio Cívico de la Provincia de Chíncha - Eddy Cano Loyola, Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Santa - Paulina Valdivieso Paredes- Frente de Defensa de los Intereses de San Martín - Eladio Yalico Bravo - Frente de Defensa de Cerro de Pasco - Glicerio Albuja C., Frente de Defensa de Huancavelica - Toribio Saravia - Frente de Organizaciones Populares de Puno.

Las instituciones sociales y autoridades de base Regionales del Cusco, Quillabamba, Arequipa, Madre de Dios, Moquegua Tacna y Puno.

A LA OPINION PUBLICA

1. Los acontecimientos, que aún persisten y que siguen conmocionando a nuestra patria ~~y a los ciudadanos~~ obligan a todos los ciudadanos y patriotas peruanos a radicalizar las medidas frente al caos y al vacío de poder evidentes.

2. Que existe un generalizado descontento en todo el país por la permanencia ilegal del In. Alberto Fujimori y de sus cercanos colaboradores, que aún se aferran al poder defacto que origina la actual miseria del Perú.

3. Que la clase política no adopta una posición patriótica y definitiva, frente a los hechos mencionados demostrando ineficacia con su rol conciliador.

4. Que el escándalo mundial, por el millón de firmas falsificadas, los fraudes evidentes de las últimas elecciones generales, que condujeron al Ing. Fujimori a un tercer periodo ilegal, y la falta de sustento en las inversiones y utilización de los fondos del Estado y los de las privatizaciones.

POR LO TANTO:

La totalidad de las instituciones mencionadas y las abajo firmantes y adherentes,

ACORDARON:

1. Respaldo al Tnte. Coronel Ollantay Humala, por su actitud valiente, patriótica, digna, justa y única en nuestro país
2. Invocar a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas a solidarizarse y respaldar a su compañero de armas Tnte, Coronel Ollantay Humala, y evitar que una cúpula ilegal enquistada en el Poder siga manejando el rumbo de nuestra patria por caminos equivocados.
3. Hacer un llamado a todo el pueblo peruano y a las organizaciones sindicales, sociales y autoridades de base de todo el país, a no permitir que se sacrifique a un patriota de la talla del Tnte. Coronel Humala, con pretexto de indisciplina y de sedición, cuando los que crearon caos e indisciplina e inmoralidad son los que hoy pretenden abatirlo, para sofocar un intento heroico de recuperar nuestra identidad y dignidad como país.

Reiniciada

Lima, Octubre del año dos mil

RED NACIONAL DE MUNICIPIOS RURALES

Plaza Bolognesi 588, Lima 5. Telefax 3327917. Correo Electrónico: remurpe@ec-red.com

20-10-2000

Lima, 20 de octubre del 2000

Señor

De nuestra especial consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a usted para saludarlo a nombre de la Coordinación Nacional de la Red Nacional de Municipios Rurales.

La presente tiene por finalidad convocar a usted a participar en el II Encuentro Nacional de Municipios Rurales: " Construyendo Desarrollo Rural, con Democracia, Descentralización y Seguridad Alimentaria", para los días 28, 29 y 30 de noviembre del presente año; en el Centro Vacacional Huampaní, Km. 26 de la Carretera Central, Chaclacayo.

Este II Encuentro tiene como objetivos los siguientes: 1.-Continuar intercambiando experiencias de gobiernos locales participativos, que nos permita facilitar las experiencias de réplica y perspectivas; 2.-Descentralización y Presupuesto Municipal, que debe culminar en alguna acción nacional para lograr la ampliación del Presupuesto Municipal por parte del Estado, y 3.- Gestión y Desarrollo Rural con Seguridad Alimentaria, como tema fundamental y estratégico.

En este espacio podremos evaluar el funcionamiento y perspectivas de la red y posibles cambios para que sea una herramienta que nos sirva para impulsar los cambios y reforma del Estado desde abajo.

Los organizadores garantizan el pasaje, alojamiento y alimentación para los días del evento. Debe confirmar su participación hasta el 17 de noviembre y guardar sus boletos para el reembolso.

Confirmación a los siguientes telefax:

OFICINA REMURPE
Telefax: 01 - 3327917
Correo Electrónico: remurpe@ec-red.com

OFICINA CCP
Telefax 01- 4251655
Correo Electrónico: ccp@chavin.rcp.nrt.pe

Agradeciendo su atención a la espera de su amable respuesta.

Atentamente.

WILBERT ROZAS BELTRAN
COORDINADOR REGIONAL

LORENZO CCAPA HELACHOQUE
Coordinador del evento

CDI - LUM

PROGRAMA

MARTES 28 de NOVIEMBRE	TEMARIO	PONENTES/PANELISTAS
09:00 - 10:00	Inauguración	Programa especial
10:00 - 10:45	Contexto Nacional	J. Manuel Guillén Alcalde de Arequipa
10:45 - 1:00	Receso	
11:00- 12:00	Experiencias de Gobierno Local Participativo	Alcaldes Wilbert Rozas (Limatambo- Cusco) Carlos López (Sto..Domingo-Piura) Faustino Cotohuanca- FDCC-Cusco
12:00- 13:00	Panelistas sobre Experiencias	Rudecindo Vega (Transparencia) Fernando Romero (SER) Etienne Dure (CPRL)
13:00- 15.00	Almuerzo	
15:00 - 16:45	Comisiones de Trabajo	Democracia Participativa en los Municipios Rurales
16:45 - 17:00	Receso	
17:00 - 18:00	Presentación de Conclusiones	Presentación x Comisión
18:00 - 19:00	Relatoría y Viabilidad de los Gobiernos Locales Participativos	Carlos Paredes - Cusco
19:00 -	Cena	
Miércoles 29 de noviembre	Temario	Panelistas /Expositores
09:00 - 10:00	Descentralización y Presupuesto	Marino Aliaga (Yarusyacán- Pasco) Alberto Adriaen Luis Guerrero, DESCO (Congresista República)
10:00 - 10:45	Preguntas, Debate y Conclusiones	Conclusiones
10:45 - 11:00	Receso	
11:00- 12:00	Gestión Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria	Oscar Mollohuanca (Espinar,Cusco) Luis Chirinos Ana María Acevedo (FOVIDA)
12:00-13:00	Preguntas, Debate, Conclusiones	Conclusiones
13:00 -15:00	Almuerzo	
15:00 - 16:00	Elecciones Generales	Transparencia
16:00 - 16:15	Receso	
16:15 -18:00	Perspectivas y Plan de Acción de Remurpe	Carlos López Jiménez
Jueves 30 de noviembre		
09:00 - 11:00	Reunión de la Consejo Directivo de la Remurpe	Consejo Directivo
11:00 - 13:00	Conferencia de Prensa	Alcaldes

*(Alcalde Ecuatoriano)
(Alcalde Boliviano)*

() Por computamos.*

FLUJO DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DEL 2000

FECHA	DESCRIPCION	INGRESOS \$	EGRESOS \$	SALDO \$
	Saldo anterior	278,79		278,79
01/08/2000	Refrigerio		2,00	276,79
02/08/2000	Refrigerio		2,00	274,79
03/08/2000	Refrigerio		2,00	272,79
04/08/2000	Refrigerio		2,00	270,79
07/08/2000	Refrigerio		2,00	268,79
07/08/2000	A Cta. Sueldo junio Héctor		200,00	68,79
07/08/2000	Reunión CDP		2,86	65,93
08/08/2000	Refrigerio		2,00	63,93
09/08/2000	Refrigerio		2,00	61,93
10/08/2000	Refrigerio		2,00	59,93
11/08/2000	Refrigerio		2,00	57,93
14/08/2000	Refrigerio		2,00	55,93
14/08/2000	Reunión CDP		2,86	53,08
15/08/2000	Refrigerio		2,00	51,08
16/08/2000	Refrigerio		2,00	49,08
17/08/2000	Refrigerio		2,00	47,08
18/08/2000	Refrigerio		2,00	45,08
18/08/2000	Delta: cancelación mayo	95,07		140,15
18/08/2000	Delta: a cta. Junio	349,93		490,08
18/08/2000	Pago factura librería impuesto		22,69	467,39
18/08/2000	Pago impuesto factura librería		31,80	435,59
18/08/2000	Pago impuesto Rcbo Honorarios		44,00	391,59
21/08/2000	Refrigerio		2,00	389,59
21/08/2000	Reunión CDP		2,86	386,73
22/08/2000	Refrigerio		2,00	384,73
23/08/2000	Refrigerio		2,00	382,73
24/08/2000	Refrigerio		2,00	380,73
24/08/2000	Delta: a cta. Junio	364,00		744,73
25/08/2000	Refrigerio		2,00	742,73
28/08/2000	Refrigerio		2,00	740,73
29/08/2000	Refrigerio		2,00	738,73
30/08/2000	Refrigerio		2,00	736,73
31/08/2000	Refrigerio		2,00	734,73
	telefono julio		120,58	614,15
	telefono agosto		51,43	562,72
	Cancelación sueldo junio Héctor		270,00	292,72
	Cancelación prestamo CM		120,00	172,72
	A cta. Sueldo julio Héctor		100,00	72,72
		1087,79	1015,07	72,72

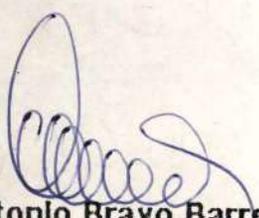
**COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES DEL PERU
III ENCUENTRO DE FRENTE REGIONALES
AYACUCHO**

CONVOCATORIA

La Comisión Organizadora del III Encuentro Nacional de Frentes Regionales, Asambleas, Comités Cívicos , Mesas de Concertación del Perú , tiene el honor de convocar a los Presidentes y Delegaciones de todo el País a este máximo Evento, a realizarse el día 18 y 19 de Noviembre en la Ciudad de Ayacucho. Este Encuentro contará con Programa y Agenda especial para el desarrollo del mismo. La Pre - Concentración para viajar a Ayacucho será el día viernes 17 a partir de las 10 a.m. en el Jr. Camaná Nº 550 - Lima .

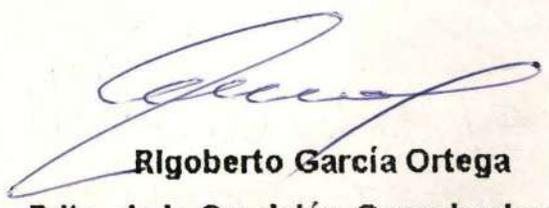
Por Democracia, Trabajo y Descentralización.

Lima , Octubre del 2000



**Antonio Bravo Barreto
Coordinador Nacional**

PDTE. DEL FRENTE CÍVICO DE PIURA



**Rigoberto García Ortega
Pdte. de la Comisión Organizadora
FRENTE DE DEFENSA DEL PUEBLO
DE AYACUCHO.**

DISPOSICION TRANSITORIA

a) Los DELEGADOS PLENOS INVITADOS NO EXCEDERAN EL 30% DEL CUADRO ORGANICO

b) EL CDA TENDRA DELEGADOS PLENOS INVITADOS EN EL NUMERO DE 15 DELEGADOS

- 1) A. Moreno
- 2) D. Guarnides
- 3) M. Gonzalez
- 4) J. Quintero
- 5) M. Figueroa
- 6) E. Caceres
- 7) R. Machado
- 8) Ana Mercedes

- 11) Germaine
- 12) Gaby
- 13) Tania V.
- 14) Gladys F.
- 15) Ricardo V.
- 16) Carlos C.
- 17) - - -
- 18) - - -

- 19)
- 20)
- 21)
- 22)
- 23)
- 24)
- 25)
- 26)

15 Delegados
 2. Delegados
 3. Delegados
 Plenos
 Comis.
 2. Delegados
 Comisiones
 2. Delegados
 Comisiones

2. Delegados
 Comisiones
 2. Delegados
 Comisiones
 2. Delegados
 Comisiones

II ENCUENTRO NACIONAL DE FRENTE REGIONALES
IQUITOS, 4 Y 5 DE DICIEMBRE DE 1999

SEGUNDA MESA REDONDA:
"FORTALECIMIENTO DE LA LUCHAS DESCENTRALISTA"

MOCION:

CONSIDERANDO:

Que, el fujimorismo ha violentado su propia Constitución al negarse a convocar a elecciones regionales, cuyo plazo venció en 1995;

Que, los pueblos del Perú han expresado de muchas maneras su voluntad descentralista;

EL II ENCUENTRO NACIONAL DE FRENTE REGIONALES ACUERDA:

1. Llevar a cabo Consultas Ciudadanas para que los pueblos del Perú expresen su exigencia de elecciones regionales junto con las elecciones generales del año 2000;
2. Interponer Acciones de Amparo ante las instancias regionales del Poder Judicial para que se declare ilegales a los Consejos Transitorios de Administración Regional;
3. Pedir a los candidatos presidenciales que se pronuncien sobre la convocatoria a elecciones regionales.
4. Impulsar en todo el país la concertación en vista a la formulación de los Planes de Desarrollo Regional.

Iquitos, 5 de diciembre de 1999

Frente Patriótico de Loreto

LA CARTA DE MACHU PICCHU

Declaración de los Alcaldes del Perú:

De los cuatro Suyos del Perú hemos venido al Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad, los Alcaldes del país, a reafirmar nuestra identificación con la Democracia, la Descentralización y el Desarrollo y para defender la autonomía de nuestros Gobiernos Locales.

Hoy, frente a Machu Picchu, Santuario tutelar de nuestra milenaria cultura, queremos decir al Perú entero que demandamos la inmediata promulgación de la Ley Marco de la Descentralización y de la Ley Orgánica de las Municipalidades, aprobadas por los Alcaldes del Perú.

Nos reafirmamos en la lucha indismayable por nuestra autonomía política y económica, demandando al Gobierno y al Congreso de la República el respeto a los fueros municipales que la Constitución consagra.

Por ello, y recogiendo el sentir unánime de todos los Alcaldes del país reunidos en el XV CONGRESO NACIONAL DE LA AMPE, EN URUBAMBA-CUSCO, convocamos a los pueblos de los cuatro Suyos del Perú profundo a una **gran movilización por la descentralización y respeto de la autonomía municipal**, para el jueves 11 de diciembre de 1997 hacia la Plaza Mayor de la ciudad de Lima.

Hoy es un gran día para nuestra Patria porque estamos convencidos de lo justo de nuestra causa, que es el anhelo de todos los pueblos del Perú.

Los Alcaldes del Perú nos ponemos de pie y frente a nuestros Apus tutelares juramos continuar adelante hasta conseguir la descentralización del Perú, piedra angular de nuestra democracia y desarrollo.

Cusco, 29 de Noviembre de 1997

INFORME CED PIURA

A : 6ta. Sesión del Comité Directivo Ampliado
8 al 10 de agosto

Del : Comité Departamental de Piura

Estimados camaradas, reciba el saludo del CED-Piura, asimismo permitanos también hacer llegar el informe solicitado en el documento que cita a este evento.

1. En cumplimiento de las tareas encomendadas por la 4ta. y 5to. CDA, se han desarrollado en Piura las siguientes tareas :

- a. Venimos participando en el Foro Democrático en el recojo de firmas pero sin llegar a vertebrar una estructura orgánica.
- b. En lo que significa el nuevo referente de centro izquierda, estamos impulsado ya tres reuniones con convocatorias amplias aunque sin lograr todavía una participación masiva en estas reuniones.

Se han realizado reuniones comite de base del partido en el casco urbano de Piura y en la provincia de Ayabaca. La conclusión de estos eventos es una suerte de preocupación por la disolución y por el con quien nos juntamos (con señalamiento de reformistas)

- c. En lo referente al manejo de la estructura partidaria de los pocos activos del partido.

Se ha asumido un acuerdo de no dejar este tema suelto sino que se comparta la conducción de estos organismos con los actuales responsables orgánicos del partido que impida el liberalismo y los errores del pasado casos PIRWA o IAA (Rojas)

- d. Se ha tomado acuerdos y tareas en concreto con respecto a la juventud cuya expresión práctica estuvo por la conformación de "ciudadanos siglo XXI".

Finalmente, creemos que es prioritario mantener nuestras actuales estructuras hasta que en el mediano plazo cuaje y se materialice el nuevo referente.

Piura, 7 de agosto de 1997

Humberto Toro C.
Responsable

e.) En lo q' respecta al encuentro Nacional de Municipa-
lidades - Rorales - surgrimes se consideri Maximiliano
Ruiz (Maropax), Dimes Alcantara Lopez (Chalaco), Rodrigo
Blera (Frias), Juancones. Jorge Ademar Kolsin residing
Pacaypampa

f.) Con respecto a unos foros nos parece incorrecto un trato
con un ~~un~~ Gaudillo sin partido q' nos llevaria a cargar
meramente con un pasivo como el de Formosa.

**ORDEN ELECTORAL PROVINCIAL
DE CALCA**

RESOLUCION N° 01-89-INT-C-INT.

VISTA, en sesión del 31.08.89... la tacha interpuesta por Alicia Moreno Quintanilla, contra la inscripción de la lista del Frente "Izquierda Unida", para el Concejo Provincial de Calca, encabezada por Luis Virgilio Hermosa Barrio de Mendoza, como candidato a Alcalde; y,

CONSIDERANDO:

Que, dentro del término de ley, Alicia Moreno Quintanilla, interpuso tacha contra la lista del Frente Político "Izquierda Unida", presentada para el Concejo Provincial de Calca, encabezada por Luis Virgilio Hermosa Barrio de Mendoza, con el fundamento de que éste usurpó el cargo de personero, ejerciendo una representación que no le correspondía;

Que, Luis Virgilio Hermosa Barrio de Mendoza, en su condición de Secretario General Colegiado de Turno del Comité Ejecutivo Provincial de "Izquierda Unida" y como personero oficial de ese conglomerado de partidos, solicitó la inscripción de la lista de Candidatos a Alcalde y Regidores, para el Concejo Provincial de Calca, encabezada por él mismo;

Que, la solicitud en referencio, firmada con el N° 1, se presentó el día 14.08.89, con sujeción a lo dispuesto por el Art. 29 de la Ley N° 14669 de Elecciones Municipales, acreditando su condición de Personero de I.U., ante el Jurado Electoral Provincial de Calca, con la Credencial otorgada por José Roberto Rondón Vásquez, en su calidad de Personero de Izquierda Unida, ante el Jurado Nacional de Elecciones;

Que, sin embargo, la impugnante Alicia Moreno Quintanilla, como fundamento de su recurso de tacha, sostiene que únicamente ella es la autorizada para ejercer en esta provincia la representación de Izquierda Unida y que Luis Virgilio Hermosa Barrio de Mendoza, al haberse inscrito al Jurado Electoral Provincial de Calca, alegando una personería que no tiene, lo que no se ajusta a la verdad;

Que, en efecto, si bien es cierto que Alicia Moreno Quintanilla, tiene la condición de Personero de la Alianza de Partidos "Izquierda Unida", en Calca; lo es igualmente que Luis Virgilio Hermosa Barrio de Mendoza, ostenta idéntica calidad y que ambos han exhibido ante este Jurado Provincial, la Credencial que los acredita como tales, firmada en ambos casos, por el mismo dirigente nacional, en la misma fecha, y en la que se les faculta expresamente puedan hacer valer los derechos y acciones de Izquierda Unida, sin reserva ni limitación, ante el Jurado Electoral Provincial de Calca;

Que, el poder conferido a Luis Virgilio Hermosa Barrio de Mendoza, por el Personero Nacional de I.U. no ha sido revocado; por lo que la solicitud de inscripción de la lista por él encabezada, como candidato...

JURADO ELECTORAL PROVINCIAL DE CALCA

...//
dicho a Alcalde del Concejo Provincial de Calca, se puede constatar como acto arbitrario al haber...

Que, son garantías constitucionales, reconocidas en los artículos 2º y 16º del Art. 2 de la vigente Carta Magna, la libertad ante la ley sin discriminación alguna y la participación, en forma individual o asociada, en la vida política de la Nación;

Que, es obligación ineludible del Jurado Provincial Electoral de Calca, cumplir y hacer cumplir las normas legales que rigen el proceso electoral municipal, que habrá de culminar el 12 de noviembre próximo, garantizando por igual los derechos de las agrupaciones partidarias e independientes que en ella intervienen, así como asegurando que la legitimidad de las diversas candidaturas se consagren en las urnas.

Estando a lo previsto por el tercer párrafo del Art. 36 de la Ley N° 14699 de Elecciones Municipales y conforme a la facultad concedida por el Art. 17 de la misma ley, teniendo en cuenta lo acordado en sesión pública,

SE RESUELVE:

Declarar improcedente, por infundada, la fecha interpuesta por Alicia Herena Quintanilla, contra la Lista del Frente Político de "Izquierda Unida", presentada para el Concejo Provincial de Calca, encabezada por Luis Virgilio Herrera Barrios de Mendoza, en su condición de Candidato a Alcalde y que, en consecuencia, la inscripción de dicha lista para intervenir en los comicios del 12 de noviembre próximo, sigue vigente, en cuanto esta resolución quede convalidada y ejecutoriada. - N.º 17.777. - 1988



JURADO ELECTORAL PROVINCIAL DE CALCA

Luis E. Torres Villa
Presidente

[Signature]
Miembro del JPE-C.

[Signature]
Miembro del JPE-C.

[Signature]
Miembro del JPE-C.

[Signature]
Miembro del JPE-C.

Calca, 5 de setiembre de 1988

[Signature]

29.05-1989



SOLICITA: Garantías personales para el recurrente y mi familia.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
ALCALDIA

SEÑOR PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE ICA:

ACQUIRS CAVERO DE MAYRE, con I.E. No. 21514402, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, con domicilio legal en la calle Municipalidad No. 182 y domicilio real y habitual en el distrito de Subtanjalla, Provincia y Departamento de Ica, a Ud., por mi propio derecho me presento y digo:

Que, al Amparo del DERECHO DE PETICION consagrado en el Inc. 18 del Art. 2do de nuestra Constitución Política del Perú, en concordancia con lo estipulado por el Art. 2do. Inc. 1, 5, 20 sub-incas, a y b, y el Art. 5 1er párrafo de nuestra Carta Magna, y en lo dispuesto por el Art. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, llego a su Despacho a efecto de alertar, a la vez denunciar sobre un hecho criminoso sobre amenaza de muerte que se viene sobre mi persona, en mi calidad de Autoridad Edil de esta provincia, así como contra los miembros de mi Familia y mi Domicilio, perpetrados por elementos paramilitares-terroristas, a efecto de que se me otorguen las más amplias garantías personales para el recurrente, mi esposa doña Predesmina Yolanda Uribe Kuribe de Caveró y mis hijas Carmen Rosa, Roxana Victoria, Karine Consuelo y Nataly Tania CAVERO URIBE, todos amenazados de asesinato y contra el Patrimonio. Fundamento mi petición en las siguientes consideraciones de relevancia Jurídica y significación Constitucional que expongo:

Que, el recurrente dentro de la libertad del que goza todo ciudadano, fui elegido en sufragio directo Municipal por ciudadano de esta Provincia como Alcalde Provincial por la Lista de Izquierda Unida, así como a los Regidores, en elecciones Democráticas, y he mos venido cumpliendo con nuestro Programa de Gobierno Municipal, pero, es el caso señor Prefecto, últimamente he venido recibiendo una serie de amenazas contra mi persona y Familia, así como estoy siendo objeto de un seguimiento por elementos paramilitares, y estos sospechosos merodean frente a la Municipalidad, y en múltiples oportunidades, personas que no viven en el distrito de mi Residencia, es decir, en Subtanjalla han estado merodeando mi casa. A fines del año pasado siendo las 9.P.M., me hicieron un seguimiento dos personas, un hombre y una mujer, en un Volkswagen celeste desde la 3ra cuadra de la calle Lima, hasta la altura de la esquina de Tacna y Municipalidad, cuando se les interceptó, estos manifestaron que trabajaban en el Banco de Crédito y que estaban hospedados en un Hotel, pero haciendo las indagaciones no trabajan en el Banco citado, el personal de seguridad hizo conocer a su instancia policial; otro hecho, es que el día 26 de Enero del presente año, siendo las 10 P.M., el día que asesinaron al Periodista Luis Piccone Soto, al percatarme de éste execrable hecho, a eso de las 8 P.M., luego, me encaminé a solicitar garantías a la Guardia Republicana, y en circunstancias que me dirigía a mi domicilio, intercepté en la calle J.J. Elías, que éramos seguidos por una camioneta color blanco en la que iban aproximadamente seis personas, a quienes los evadimos tomando nuestras precauciones, a los dos días de ese hecho, es decir el 28 de Enero del año en curso a Horas 7 P.M., al salir de la Municipalidad en actitud sospechosa nos vigilaban cuatro personas, dos de ellos mujeres y los otros hombres, una de ellas de estatura alta y morena y otra de estatura menor, y el personal de seguridad tomó sus precauciones, estos sospechosos rápidamente tomaron diversos rumbos, a la siguiente semana, siendo ya el mes de Abril lo identifiqué a una de las mujeres, la de estatura baja, que se encontraba frente a la Farmacia de Benavides, y mientras descendía de mi vehículo, desapareció por la Av. Municipalidad, subiéndose a un micro. Desde esa fecha cambiamos nuestro Itinerarios, tanto de horas de ingreso y salida, tanto de mi domicilio así como en mi centro de trabajo, luego de estas fechas muchos sospechosos han estado merodeando mi domicilio, es así que el día 9 de Abril, siendo las Hs. 3 P.M. del año en curso, al salir de la Municipalidad, luego de efectuar la Clausura de las vacaciones útiles, vi-

31 MAYO 1989

mos en actitud sospechosa a dos sujetos, quienes al ser fotografiados, estos se desconcertaron y fugaron, ahora el día 24 de Mayo a Hs. 10.15 P.M. más o menos, vimos que un sujeto se encontraba en actitud sospechosa frente a un portal y otros dos que se encontraban cercano a los portales, quienes subieron a un toyota color rojo sin placa, a quienes logramos evadirlos, el día 26 del mes en curso en mi Despacho recibí una llamada a Hs. 12 P.M. manifestándose que pronto haría hombre muerto, así como los miembros de mi Familia, proporcionándome los nombres de mi esposa e hijas, de este modo señor Prefecto, mi persona así como mi familia estamos siendo objetos de seguimientos por elementos paramilitares, buscando el momento para cometer un vil asesinato contra mi persona, estas amenazas y seguimientos atentan contra mi integridad física y de mi familia, habiendo llegado a causar una tensión de 1300 y Angustia por lo que pueda sucedernos, así pues se atenta contra mi derechos reconocidos constitucionalmente, como son mi derecho a la libertad individual y otros consagrados en la Carta Magna, todo ello, hacen que no calle más, sino que recorro a su Despacho como primera Autoridad Política que es, a efecto de que se me proporcionen todas las medidas de seguridad que el caso requiere, por estar amenazado y estar en peligro de muerte, ya que últimamente en nuestro Departamento muchas Autoridades edilicias, Políticas, Judiciales, Policiales y otros ciudadanos han sido vilmente asesinados por elementos terroristas, causando alarma y gran preocupación en la colectividad, pues, todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona y de su familia, confío en que su Despacho otorgue todas las garantías del caso y expreso mi profunda preocupación por la grave situación de violencia de diferente signo. Dejando constancia que de ocurrirme algún atentado a mi persona como a mis Familiares, desde ahora responsabilizo al denominado "Comando Rodrigo Franco" y otros que resulten responsable. Estos hechos ya han sido puesto en conocimiento del Señor General de las Fuerzas Policiales, igualmente se hará público y se hará de conocimiento al Parlamento Nacional. Señor Prefecto la dignidad del pueblo es intangible. Respetarla y protegerla es obligación de todo Poder Público, siendo esto así, pido se establezca mayor seguridad para mi familia y el recurrente y mi domicilio así como para los Regidores y para todo ciudadano común y corriente, ya que causa estupor cuando muere, o es vilmente asesinado, solamente gente de sectores populares, y esto es ya bastante sospechoso. El pueblo Peruano se identifica por lo tanto con los inviolables e inalienables derechos del hombre como fundamento de toda comunidad humana, de la paz y de la Justicia en el Mundo y los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución vinculada los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial a Título de Derecho directamente aplicable y por ende el Derecho a la Vida, pues, la Persona Humana es el fin supremo de la Sociedad, del Estado, todos tienen la obligación Jurídica de respetarla y protegerla. En tal virtud pido que se ahonden las investigaciones y se me brinde permanente protección policial y seguridad para mi familia y el recurrente, Regidores y demás ciudadanos.

POR TANTO:

A Ud. Señor Prefecto del Departamento, suplico acceder a esta mi solicitud. Es Justicia.

Ica, 29 de Mayo de 1,989.-



Señor: AQUILAS A. CAVERO DOMAYNE

CDI - LUM

PROGRAMA CONCRETO REGIONAL DE PUNO

I. POR UN NUEVO PODER POLITICO DEL PUEBLO PERUANO Y DEL PUEBLO PUNEÑO.

Basado en un nuevo Estado bajo la conducción de la clase obrera y sustentada en la alianza-campesina, como primera forma de la dictadura del proletariado; cuyo objetivo es alcanzar una sociedad democrática popular en camino al socialismo.

Esto supone luchar:

1. Por un gobierno democrático popular, nacional antiimperialista; basado en la ANP y la izquierda.
2. Por un gobierno regional democrático y popular, autónomo y con poder; como parte del Estado Nacional Unitario, descentralizado; capaz de regir el destino político, económico, social, cultural de nuestra región altiplánica. Basado en la Asamblea Popular Regional.
3. Por Ejército Popular Regional, con plenos derechos políticos. Esto es con derecho a voto, a la sindicalización. Fuerzas armadas populares capaces de sostener nuestro poder y enfrentar a las fuerzas reaccionarias e imperialistas. En el caso de Puno y demás Regiones del país, nuestro gobierno Regional tendrá en sus manos el control del orden interno de la región, que contará con la participación organizada del pueblo.
4. El poder político del pueblo se basará en la autonomía de las organizaciones populares, en el desarrollo de la democracia directa, como sustento del Autogobierno de masas: Asambleas Populares, Frentes de Defensa, la Comunidad Campesina, gremios (FDCP, SUTEP, CITE, etc), Comités Barriales, Concejos de Productores, etc.
5. Derechos políticos y civiles que garanticen la democracia del pueblo, la libertad de expresión y de reunión de las organizaciones sociales y políticas; en el marco de la nueva legalidad del nuevo Estado Revolucionario.

II. POR UNA ECONOMIA NACIONAL E INDEPENDIENTE, LIBRE DEL YUGO IMPERIALISTA Y DE LOS MONOPOLIOS EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DEL PAIS Y DE LAS MASAS POPULARES, BAJO LA DIRECCION DEL ESTADO REVOLUCIONARIO Y DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS.

Esto supone:

1. Acabar con la dominación imperialista y la de sus aliados nativos, mediante la nacionalización y estatización de los monopolios ubicados en la producción, en el comercio exterior y en los circuitos comerciales internos. (Ver Programa Nacional).
2. Por un desarrollo industrial en función de las necesidades del país y de las masas populares.
3. Por un patrón de crecimiento del agro comunero y de la sierra; que rompa el actual patrón de acumulación que margina al agro comunero y la hace cada vez más pobre.

III POR TIERRA, PRODUCCION Y JUSTICIA EN EL AGRO PUNEÑO.

1. Tierra para quién la trabaja

La modificación de la tenencia de la tierra en favor del campesinado es un instrumento básico para el desarrollo de la economía campesina-comunal y para que la producción agropecuaria de una transformación cualitativa. Esto significa:

- a) Liquidación de las CAPs, ERPs, SAIS, para que la tierra pase a manos de los comuneros y feudatarios. Tierra que debe pasar, en lo fundamental para el desarrollo de las Empresas Comunales.
- b) El paso, a manos del movimiento, de aquella tierra que está concentrada en unidades de producción atrasada y de corte gamonalista. En Puno aproximadamente 344,000 hás. están en esta condición: en otras palabras hay que realizar una segunda reforma agraria que modifique los actuales límites inafectables en Puno.

2. La lucha por la producción y la transformación de la producción agropecuaria de Puno.

La producción agropecuaria en Puno en las dos últimas décadas se mantiene estancada. Pero lo más grave de esta situación, es que la producción agropecuaria en Puno es objeto de desastres naturales (sequías, inundaciones, heladas), abriéndose períodos de hambruna generalizada para las masas campesinas de Puno y para el conjunto de la región. La modificación radical de esta situación significa una nueva política para la producción agropecuaria de Puno y que ponga por delante los intereses de las mayorías campesinas. Esto significa:

- a) Desarrollo cualitativo de la infraestructura productiva, sobre todo comunal;
 - Implementación de irrigaciones de Puno, por lo mínimo 200,000 hás: 100,000 hás para la producción agrícola, 50,000 hás para ganado alpacuno y 50,000 hás para ganado vacuno.
 - Construcción de silos de almacenamiento de unidad-base distrital y que permita dar servicios a las comunidades de la zona;
 - Construir postas agroveterinarias de unidad base distrital;
 - Construcción de carreteras internas que faciliten el acceso de las comunidades a los mercados locales.
- b) Desarrollo de una nueva política agraria implementada desde el Estado:
 - Precios de refugio y garantía para la producción agrícola (papa, quinua, cebada).
 - Precios justos para lana, fibra, carne en función de los precios que se venden en los mercados metropolitanos e internacionales;

- Organización de la comercialización en mano de los productores con infraestructuras proporcionadas por el Estado. Desaparición del monopolio Mitchel y Sarfatti de los grandes comerciantes de carne y de otros productos agrícolas;
 - Implementación del Banco Campesino Popular, cuya política de crédito esté orientada a transformar la base productiva comunera y, de manera secundaria, al aspecto comercial de la ganadería y agricultura.
- c) Desarrollo de una política ganadera en Puno que evite el sobre pastoreo, que proteja los pastos naturales mediante una inversión masiva en cercos. Promoción de la ganadería alpaca y vacuna como líneas fundamentales de la producción pecuaria.
 - d) Desarrollo de una agricultura de Puno basada en los productos nativos de la zona, particularmente la quinua, por su alto valor nutritivo y alimento básico de la dieta regional;
 - e) Para el desarrollo exitoso de esta nueva política en Puno, se debe tomar como soporte fundamental, al movimiento campesino, en particular a la comunidad campesina

3. Por una producción agropecuaria al servicio de la alimentación Popular del pueblo de Puno.

En este aspecto debemos señalar tres orientaciones básicas:

- La producción agropecuaria de Puno debe ser orientada a satisfacer las necesidades del mercado regional, evitando, en lo posible, que estas sean ligadas a mercados nacionales e extraregionales.
- Proteger y promocionar los productos agrícolas y pecuarios propios de la región, que son componentes básicos de la dieta de la población regional y que contienen un alto contenido proteico (quinua, carne, leche, etc)
- Al mismo tiempo es necesario cambiar el patrón de hábitos de consumo alimentario impuesto por las transnacionales, mediante un cambio radical de las políticas de importaciones impuestas por la agroindustria.. De manera paralela debemos impulsar campañas de educación que defiendan la dieta alimentaria regional.

IV. POR EL BIENESTAR POPULAR DEL PUEBLO DE PUNO.

1. Por aumento general de sueldos y salarios. Por estabilidad laboral, respeto a los convenios colectivos.
2. Por servicios de agua, desagüe, luz eléctrica, educación, para los pueblos, provincias y los barrios de Juliaca y Puno. Transporte urbano e interurbano municipal
3. Apoyo estatal para impulso y desarrollo de la pequeña industria y la artesanía de los pueblos del departamento, especialmente de Juliaca y Puno. Exoneración de tributos a la pequeña industria. Parque industrial-construido por el Estado en Juliaca y Puno.

V. POR UNA INVERSIÓN ESTATAL AL SERVICIO DEL DESARROLLO REGIONAL Y EN ESPECIAL DEL AGRO COMUNERO.

Puno es una de las zonas del Perú de mayor pobreza. el sector campesino es, dentro de la región, el sector más pobre y abandonado. La pobreza campesina se explica por la falta del recurso tierra y porque su producción agropecuaria es baja y de mala calidad. Esto determina que su ingreso sea sumamente bajo y destinado a cubrir parcialmente y de manera deficitaria sus necesidades de alimentación y de vestido. Lo que también determina de que no tenga posibilidades de acumulación económica para transformar su base productiva.

Queda claro que para resolver los problemas productivos del campesinado puneño, del desarrollo regional, es necesaria una inversión masiva, que sólo puede hacerla un nuevo Estado.

La inversión estatal debe resolver cuestiones fundamentales;

1. La transformación cualitativa de la infraestructura del agro comunero (irrigaciones, silos, carreteras; etc)
2. Implementar los servicios sociales en las comunidades campesinas, centrandose en los rubros de salud, vivienda y educación. Esta misma política debe implementarse en las provincias, en especial en los asentamientos populares de Juliaca y Puno.
3. Proyectos de desarrollo de carácter estratégico que tengan incidencia directa en el desarrollo regional. Esto implica la implementación de la hidroeléctrica de San Gabán, que permita electrificar el campo, la carretera transoceánica Moquegua-Puno-San Gabán-Madre de Dios, el desarrollo de las empresas mineras estatales (San Antonio de Poto, etc).

VI. POR UNA POLÍTICA EDUCATIVA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA JUVENTUD PUNEÑA

1. Por una Universidad al servicio del movimiento popular;
 - Investigación y formación académica en función de la problemática de la Región.
 - Rentas para Universidad de la UNA. Estatización de la Universidad Andina de Juliaca.
 - Infraestructura educativa social para cubrir necesidades de la juventud universitaria. Comedor, viviendas, bibliotecas, y vigencia pasaje universitario interprovincial.
2. Autonomía cogobierno y rango universitario a los institutos superiores pedagógicos. transformación cualitativa de la infraestructura académica educativa.
3. Transformación cualitativa de los planes académicos de los institutos superiores tecnológicos.
4. Por la formación integral de profesionales, técnicos, maestros, etc. En función del desarrollo de la clase básica de Puno: El campesinado.

5. Por el derecho a la libre agremiación de los estudiantes secundarios.
6. Escuela única en el campo y la ciudad. No a la privatización de la enseñanza.

VII POR LA VIGENCIA DE LA UTOPIA ANDINA: DEFENSA DE LA CULTURA QUECHUA Y AYMARA.

1. Valorización y potencialización de la identidad cultural puneña, que tiene sus ejes en la cultura Aymara y Quechua.
2. Respeto a su lengua y sus costumbres , recogiendo la racionalidad andina. Uso oficial de Quechua y Aymara, educación bilingüe (Aymara y Quechua) de carácter obligatorio en los niveles de educación primera y secundaria.
3. Desarrollo e impulso al folklor puneño, particularmente del campesinado, dotando de partidas económicas para su potenciación.

VIII POR UNA POLITICA INTERNACIONAL SOLITARIA Y DE COOPERACION REVOLUCIONARIA.

1. Contra los trabajos políticos y militares de los yanquis, que niegan la unidad de los pueblos latinoamericanos Por una política tercer mundista.
2. Apoyo y solidaridad con la revolución nicaraguense y contra la intervención yanqui. Apoyo al FMLN del El Salvador. Apoyo a la revolución cubana.
3. Salida al mar para Bolivia.
4. Abajo la dictadura facista de Pinochet , solidaridad con el pueblo chileno.
5. Pactos políticos, económicos, culturales, que afiancen la unidad con el pueblo boliviano y que impulsen nuestra identidad Quechua y Aymara.

Puno, junio de 1,988

Proyecto de Ley para elegir Gobiernos Regionales el 2000

El Proyecto de Ley es un instrumento central de los movimientos regionales para concertar y fortalecer la organización y movilización de las fuerzas regionales (municipios, organizaciones cívicas, partidos, colegios profesionales) en la actual fase.

El proyecto, junto con la llamada Declaración de Cusco, fue aprobado por la Reunión de los 4 Suyos, de los Presidentes de Frentes, Comités y Mesas Regionales miembros de la Coordinadora Nacional Descentralista, reunidos el 3 de julio de 1999 en Qusqo.

La Reunión aprobó que la Coordinadora Nacional se movilice a Lima el día 26 de julio a parlamentarios de diversas bancadas para comprometerlos a batallar por esta Ley, presentarlo al Congreso de la República y Presidencia de la República en un accionar que se abrirá ese día en todo el país como jornada nacional descentralista en la que los frentes regionales realizarán actos y movilizaciones en sus respectivas zonas.

Esta presión busca, primero, que el Ejecutivo se pronuncie, segundo que, iniciada la legislatura parlamentaria, también lo hagan los legisladores, y tercero, proponerlo a los precandidatos y grupos que se presentarán en las próximas elecciones presidenciales, a las instituciones de residentes con sede en Lima y a los grupos políticos locales y regionales que gobiernan municipios o buscan tener una representación regional en sus zonas.

Finalmente, a partir de esta movilización el 26 de julio, caminando hacia una segunda etapa que nos permita llegar al 2º Encuentro Nacional de Frentes Regionales a realizarse en la ciudad de Iquitos. En esta etapa se impulsará las siguientes acciones:

1. Reunión de emergencia el primer sábado de Agosto, para evaluar el discurso presidencial y lanzar la campaña pública.
2. Consulta de Paro Nacional.
3. Realización de referéndum en departamentos para consultar por elecciones regionales.
4. Evaluación de los CTAR y su Denuncia como ilegítimos e inconstitucionales ya que su vigencia estaba autorizada por la Constitución del 93 hasta el 31 de Diciembre del 95.
5. Promover reuniones, foros, encuentros para sustentar las razones de la lucha, motivar organización y promover acuerdos.
6. La Plataforma de Lucha de marzo y ampliada en julio.
7. No se admitió la idea de concentrar en pocos puntos.
8. Sumarse a la campaña para impedir la tercera e inconstitucional tercera postulación del Presidente de la República.

Proyecto de Ley para elegir Gobiernos Regionales el 2000

Considerando:

Que, la Constitución Política establece que la descentralización es un proceso permanente cuyo objetivo central es propiciar el desarrollo integral del país;

Que, la Constitución en su Art. 43 establece el carácter único e indivisible del Estado pero a la vez reconoce su naturaleza descentralizada, representativa y organizada según el principio de separación de poderes.

Que, en su Art. 189 la Constitución ha considerado dividir el territorio nacional en distritos, provincias, departamentos y regiones, cuyas formas de ejercicio del gobierno unitario son descentralizadas y desconcentradas.

Que, las regiones son espacios conformados por uno o más departamentos como lo señala el Art. 197, previendo que en tales jurisdicciones se establecerán gobiernos regionales encargados de coordinar y ejecutar planes y programas de gestión de las actividades y servicios del Estado, en forma autónoma e independiente.

Que, no existen razones políticas, económicas, administrativas ni de otra índole que justifiquen mantener la intervención por parte del Poder Ejecutivo en las regiones y que, por el contrario, resulta perjudicial y contraproducente mantener su dependencia respecto del Poder Ejecutivo.

Que, es necesario rescatar los derechos políticos de los ciudadanos, cuyo principio primordial consiste en restablecer su derecho democrático al que tiene para elegir sus autoridades regionales a través del voto, tal como lo establece el Art. 32 de la Constitución.

Que, es urgente reparar la grave infracción que se viene cometiendo al texto constitucional al no dar cumplimiento de la octava disposición final con respecto al plazo límite para elegir autoridades regionales a más tardar en el año de 1995.

Que, el centralismo está siendo cuestionado por diversos actores sociales a nivel regional y municipal, movimientos ciudadanos que exigen la inmediata convocatoria a elecciones regionales, pero a la vez demandan, la solución de los graves problemas de desarrollo productivo como económico.

Que, tales reclamos no son aislados ni reducidos a una región en particular, extendiéndose desde el norte, centro, sur y oriente del país y hoy forman parte del amplio consenso ciudadano a favor de la descentralización, como lo muestran las encuestas de octubre y noviembre de 1997, donde el 88,4% de los ciudadanos consideran oportuna la formación de regiones, el 86,1 % desapruaban la postergación de elecciones regionales y que el 87% muestran su preferencia por la elección de un presidente regional en vez de los CTAR.

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

Artículo primero. - Créanse los gobiernos regionales del Perú, encargados de promover el desarrollo integral de sus circunscripciones.

Los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa que la Constitución les confiere para el desarrollo de sus competencias y funciones, por tanto, derógase el Artículo 14 de la Ley 26922, que supedita dichas facultades a la aprobación por parte del Ministerio de la Presidencia.

Artículo segundo. - Los Gobiernos Regionales creados por el artículo anterior, tendrán como circunscripción política los actuales ámbitos departamentales correspondientes a los Consejos Transitorios de Administración Regional.

Las provincias y distritos que consideren pertenecer a otra circunscripción departamental distinta a la actual, podrán solicitar ante la autoridad competente y por medio de los mecanismos que precisa la ley, la consulta popular pertinente.

Los departamentos que, por propia y soberana decisión, consideren la posibilidad de integrar en forma conjunta una región, podrán hacerlo conforme a Ley y por medio de Referéndum organizado por la autoridad electoral competente.

Artículo tercero. - Deróguese el artículo 12.1 de la Ley N° 26922 y disuélvase los Consejos Transitorios de Administración Regional, encargados de la administración y del gobierno de las regiones.

Los bienes, recursos y patrimonio a su cargo, deberán ser transferidos a los gobiernos regionales elegidos.

Artículo cuarto. - Las competencias y funciones de los gobiernos regionales, elegidos por voluntad popular, serán las que establecen el artículo 16 de la Ley 26922, en tanto se apruebe la correspondiente ley orgánica.

Artículo quinto. - Modifícase el artículo 17.1 de la Ley 26922 en los términos siguientes: "la estructura organizativa básica de los gobiernos regionales estará conformado por la Presidencia Ejecutiva y una Vicepresidencia, quienes ejercen el máximo nivel jerárquico y serán electas conforme a la presente ley."

Artículo sexto. - Constituirán recursos de los gobiernos regionales, las actuales transferencias de recursos económicos provenientes del Tesoro Público, para ser administrados en forma autónoma conforme lo consagra la Constitución Política. La distribución de estos recursos serán establecidos conforme a Ley y en ningún caso podrán ser menores al 15% del presupuesto público anual.

Modifícase el artículo 18.1 en los términos siguientes: "Cada gobierno regional constituye un pliego presupuestal, dentro de....."

Artículo sétimo. - Facúltase al Poder Ejecutivo para que convoque a elección para elegir autoridades regionales. La elección de Presidencia y Vice Presidencia Regional se llevará a cabo conjuntamente con las elecciones generales del 2000.

Artículo octavo. - Las elecciones de gobiernos regionales se convocarán y se llevarán a cabo conjuntamente con las elecciones generales del año 2000. Para este efecto regirán las normas de la Ley de Elecciones Municipales N° 26864, adaptándose en lo que sea necesario a la elección regional.

El Jurado Nacional de Elecciones determinará el número de los Jurados Electorales Especiales que correspondan, teniendo en cuenta que cada

departamento constituye un distrito electoral. En todo lo previsto en la Ley 26864 o en esta ley regirá supletoriamente, las disposiciones de la Ley Orgánica Electoral N° 26859.

Artículo noveno.- Cada región elegirá por sufragio directo y secreto una Presidencia y Vicepresidencia que integrarán una lista conjunta. Será proclamada vencedora la lista que obtenga la primera mayoría relativa, teniendo en cuenta la norma del artículo 23 de la Ley de Elecciones Municipales N° 26864.

Para ser elegidos President@ y Vicepresident@ de la región, se requieren los mismos requisitos para ser congresista y además residir permanente en el territorio de la región.

Son elegibles l@s Alcaldes(as) que cumplan con lo previsto en el párrafo anterior.

Disposiciones Transitorias

Primera.- La presente ley entrará en vigencia a partir del día siguiente de su promulgación.

Segunda.- Institúyase, como denominación oficial, para las instancias de gobierno regional: "Gobierno de la Región..." que deberá consignarse como rótulo y encabezado en la documentación oficial.

Tercera.- Derógase todas las normas que se oponen a la presente ley.

co inaugurado en 1960. En esta situación la lucha de masas y el avance de la construcción del bloque nacional popular bajo hegemonía socialista incidirán,)

5.- (pag. 4 , párrafo 6)

" Particular importancia, en nuestra concepción estratégica, debe tener el tratamiento de las fuerzas armadas. Debemos hacer una campaña de propaganda y agitación para mostrar y a los integrantes de la FF. AA. , el papel ~~que~~ ^{que} ~~de~~ ^{le hace} han jugado a lo largo de nuestra historia como institución, en las que se ~~privilegiaron~~ de manera sistemática la defensa de los intereses del imperialismo y la reacción, negligiendo la defensa de los intereses de la Patria, de la Nación y de nuestro pueblo. Por consiguiente esto nos lleva a plantear un cambio cualitativo del rol de las FF AA - de acuerdo a nuestra visión programática.

El desarrollo de esta posición implica centrar los fuegos en los sectores de la alta oficialidad de corte reaccionario, que tienen una concepción de seguridad nacional al anticomunista y antipopular. Por otro lado también implicará elevar los derechos democráticos y económicos de la tropa y la baja oficialidad, buscando su mas amplia politización a función de los intereses del pueblo, de tal manera que los sectores patrióticos puedan ser ganados a nuestro proyecto revolucionario.

Indudablemente, el desarrollo de un poderoso movimiento de masas, con un perfil programático revolucionario, expresado en una fuerza- social- política- militar, nos ayudará a conseguir los objetivos señalados, "

6.- (Pag. 5 párrafo 2)

" 3. La violencia social tiende a generalizarse y pasará a ser un ingrediente cotidiano de la lucha de clases. Esto porque la defensa del proyecto político-económico de -

AP-FPG, conlleva al crecimiento de la represión y militarización en el país. En este marco Sendero Luminoso, si bien ha tenido importantes derrotas políticas, seguirá manteniendo su actividad militar-terrorista; y la Fuerza Armada impulsará el desarrollo de su estrategia de guerra sucia; hechos que contribuyen de manera importante a la extensión de la violencia política y social. "

7.- (pag. 5, párrafo 4)

" El conjunto de los elementos político- sociales que caracteriza la nueva fase nos hacen prever importantes confrontaciones con el gobierno de AP-FPG, ~~donde~~ ^{siendo} existe objetivamente las condiciones para el desarrollo de un amplio movimiento de masas, ~~en~~ donde la campaña electoral y las elecciones del 85, juegan un papel importante para la acumulación de fuerzas políticas y orgánicas."

8.- (pag. 6 , último párrafo.)

" En la presente fase esta alternativa tiene en las elecciones generales del 85 un terreno sumamente importante para la confrontación entre las clases y sus proyectos políticos; así como también para el perfilamiento de IU como alternativa de gobierno y poder. "

9.- (pag. 9 , párrafo 5)

" Se requiere 3 cosas para que la organización de IU sea una realidad:

a) IU, ha aprobado sus lineamientos de programa general, la plataforma de gobierno democrático, ~~socialista~~ popular y antimperialista y un plan de emergencia. Sin em-

en esta necesidad de adquirir
coherencia revolucionaria

bargo, para que IU tenga un proyecto político claro y coherente, es necesario no solo corregir contradicciones y llenar los vacíos presentes en lo avanzado; sino que es fundamental dotarles de un proyecto estratégico integral, que desarrollando una política de frente, nos dé una visión política-programática y estratégica de manera coherente. "

Así por ejemplo, es indispensable que IU tenga un programa nitidamente revolucionario, de lado de lado a ~~los~~ posiciones que se deslizaran por propuestas que tienen como eje en plano político la defensa del orden constitucional.

Por otro lado, en caso del Plan de Emergencia, siendo un importante avance, sus embargos a deber de los siguientes errores:

C. R. SUR

Hijo de
Informe

57

E N C U E S T A

COMITE REGIONAL DEL SUR

I.-

1.- A.- C.L. Tacna

C.L. Ilo

C.L. Moquegua

C.R. Sur

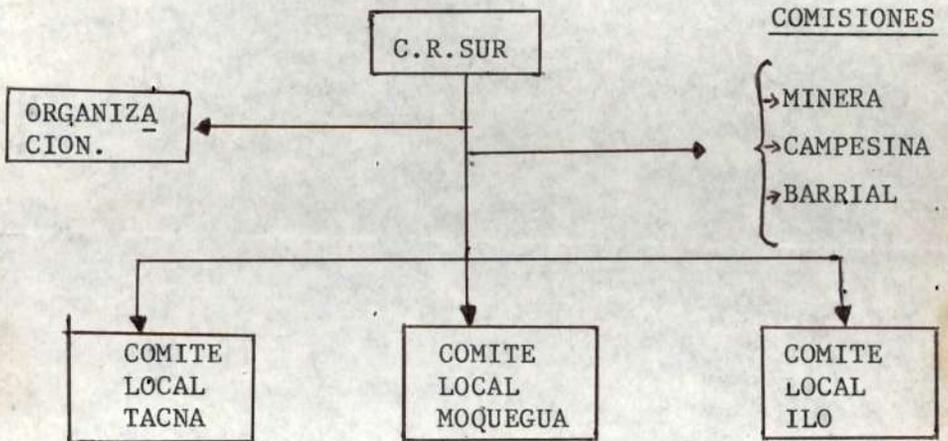
B.- Comisión Minera Regional (Recién constituido)

Comisión Barrial Regional (Recién constituido)

Comisión Campesina Regional (Recién constituido)

C.- Comisión de organización (Recién constituido)

2.-



3.- A.- C.L. Tacna

C.L. Ilo

C.L. Moquegua

B.- C.R. Sur

C.- Ninguno

4.- A.- Por constitución provisional

B.- Por no haber plan estratégico táctico

II.-

5.- CRSUR

- Domingo : Responsable Regional
- Hualpa : Deleg. Responsable C.L. Tacna
- Manuel : Deleg. Organización Tacna
- Miguel : Responsable Autodefensa
- Coco : Responsable Campesino
- Mariano : Deleg. Responsable Organización Moquegua
- Fidel : Responsable C.L. Moquegua
- Renzo : Responsable Minero
- NO HAY : Responsable Barrial
- NO HAY : Responsable C.L. Ilo
- NO HAY : Responsable Organización C.L. Ilo

6.- C.L. ILO

- Renzo : Responsable
- Alfonso: Ce. Minera
- Curso : BOR
- Daniel : Municipal
- Loco : Barrial

C.L. MOQUEGUA

- Fidel : Responsable
- Mariano : Organización
- Ahumada : Autodefensa
- Mamani : Barrial

7.- Todos

8.- CRSUR : Irregular

- C.L. Tacna : Semanal
- C.L. Ilo : Semanal
- C.L. Moquegua : Semanal

9.- C.R.SUR

- Informes Nacionales
- Informes Comité Local
- Evaluación CRSUR
- Plan al Congreso Regional

C.L.TACNA:

- Plan Alto de la Alianza
- Informe Económico
- Plan Político
- Propuesta Orgánica

C.L.ILO:

- Amauta
- Cotizaciones
- Funcionamiento de Células
- Escuela Política
- Evaluación Regional

C.L.MOQUEGUA:

- Federación Pueblos Jóvenes
- FEDEIP
- Regionalizar
- Asistencia a Escuela Regional

10.- TACNA:

- La asistencia es en términos generales regular. No se lleva rendimiento. Las multas por tardanza son I/. 1,000.= y por Inasistencia I/. 2,000.=

MOQUEGUA:

- No llevan record de asistencia

ILO:

- No lleva record de asistencia

11.- ILO:

Solo carajeada

MOQUEGUA:

Ni carajeada

TACNA:

Multas

III.-

12.- C.L. TACNA:

- No
- Recursos propios y de convenios institucionales

C.L. ILO:

- No
- Recursos extras

C.L. MOQUEGUA:

- No
- Extras

13.- TACNA:

- 50
- Comité Local vía Prensa

ILO:

- .50
- Comisión Política vía COR

MOQUEGUA:

- 50
- Comité Local

14.- TACNA:

No

ILO:

No

MOQUEGUA:

No

IV.-

15.- TACNA:

- Sí

A) Político - Orgánico

B) Político no preciso

- En lo orgánico: Reafirmación y crecimiento del Partido en:

- Sector Urbano Popular

- Sector Campesino

- Sector Obrero-Minero

C) C.E.

D) Sí 07/04/89

E) No hay balance

MOQUEGUA:

- No

ILO:

- No

16.- TACNA:

- Sí

A) Huelga Nacional Minera

B) Toma de Tierras - Lucha contra la intervención militar

C) Lucha por la recuperación de las tierras del Valle de Cinto

MOQUEGUA:

- No

A) Huelga Minera

B)

C) Reorganización de Federación de Pueblos Jóvenes

ILO:

- No

V.- CORSO:

- 17.- C.L. Ilo
- 18.- CORSO
- 19.- 37
- 20.- Desde su fundación
- 21.- Sí / No milita
- 22.- 2 hijos
 - 13 años
 - 3 años
- 23.- A.- Secundaria
- 24.- Fotógrafo y Camarógrafo
- 25.- Ipemín
- 26.- No le crea dificultades
 - B) Sí le crea dificultades
- 27.-
- 28.- Ninguna
- 29.- COR - CL - ILO
- 30.- Sin responsabilidad
- 31.- A) Tres fuentes integrantes del Marxismo
 - B) Sí. La reciente Escuela de Cuadros
 - C) Sí. Antes del II Congreso Nacional
 - D) No
 - E) Sí
 - Sí - Amauta
 - No
 - Sí
 - F) Sí
 - F.1.- Sí
 - F.2.- Sí
 - F.3.- Por documento del partido
 - G) Periódico - Revistas
 - H) No
 - I) Sí

32.- A.-

33.- Ilo

34.- Obrero

35.- Sí

36.- A

37.- Lo que determine el P.

38.- No

17.. CL LOCAL

18.. MANUEL

19.. 34

20.. FUNDACION

21.. NO

22.. NO

23.. SUPERIOR.

24.. ING. QUIMICA.

25.. NO (A TIEMPO COMPLETO PARTIDO)

26.. a) NO

b) SI

27.. ASIGNACION PARTICIPARIA.

28.. NINGUNA.

29.. ORGANIZACION CL ; RESP. AUTO ALIANZA.

30.. ORGANIZACION CL.

31.. a) MANIFIESTO, ESTADO Y LA REVOLUCION Y OTROS

b) SI

c) SI, ABRIL 1988

d) SE HA APROBADO UN PLAN DE FORMACION EN PUESTA ULTIMA REUNION

e) DIARIOS

AMAUTA.

f.. SI

f.1.. SI

f.2.. SI

f.3.. CON DOCUMENTOS PARTICIPARIOS

g.. SI CON DOCUMENTOS PARTICIPATIVOS, INFORMACIONES NOTICIOSAS.

h.. SI, ~~SI~~

i.. NO

32.. a) ABIERTA. (ULTIMA REUNION SE HA PLANTEADO (CERRAR ESTE TRABAJOS))

33.. FR - LIMA : DISTRITO CALLABAYLLO.

34.. BARRIAL, CAMPESINO, UNIVERSITARIO

35.. SI

36.. a)

37.. LA MEJOR DISPOSICION

38.. SI

17- CR - Local.

18- MIGUEL.

19- 35

20- FUNDACION

21. Si (No).

22. 2, 07 y 04

23. Superior inconclusos.

24. No

25. Sector salud.

26 a) marginación dentro del aparato estatal del sector.

27: - - -

28: vista.

29- Responsable de auto defensa CR

30.- PRENSA.

31

a) manifiesto, estado y la revolución etc.

b) no.

c) Si Abril 1988.

d) se ha aprobado un plan de formación en reuniones.

e)

- diarias

- si

- no

- no.

f) si

h.3, documento partidario

FIDEL

- 17 - C. L. de Moquegua
- 18 - Fidel
- 19 - 37 años
- 20 - 5 años en el Pum.
- 21 - Si - milita en el partido (Pum)
- 22 - 2 hijos - el mayor 19 años - Tiene simpatía - la menor tiene 9 años
- 23 - Secundaria
- Suficiente
- 24 - Comerciante, Suficiente, Promotor de salud.
- 25 - No. (despedido del 77)
- 26 - Mínimamente, por sectores de la prensa hablada y por comp.
del PCR y UNIR. celo político.
- 27 - Mi compañera Trabajo, eventualmente en el PAIT, PETT. y
con trabajos de cochuelos eventuales y parte de lo que me da
Regional Sur.
- 28 - Ninguna
- 29 - Secretario general del C. L. de Moquegua.
- 30 - Responsable de la célula del P. S. Don Francisco.
- 31 - a) - Principios elementales y fundamentales de la Filosofía
b) - No he participado en ninguno.
c) - Temporal a nivel regional.
d) - no existe
e) - si los periódicos, noticieros de la radio
- si los Anuarios
- no los revistas especializadas
- si
f) - no
- con los informes de la reunión del C. L.
g) - Si - en base de las opiniones del pueblo, de la radio
y del C. L.

si - minimamente del organismo

No

- Pontualidad ~~si~~
- Tardanza ~~justificada~~
- Ausencia ~~"~~

~~Control~~ - no

~~Notación~~ - no

~~Intervención~~ - si

~~Evaluación~~ - "

2). Básicamente obvia

a nivel del partido, rotamente en el distrito de Moquegua en el Trabajo barrial

si, actualmente desarrollo de Trabajo con simpatizantes del p.

Tiempo ~~parcial~~ completo

cualquier disposición

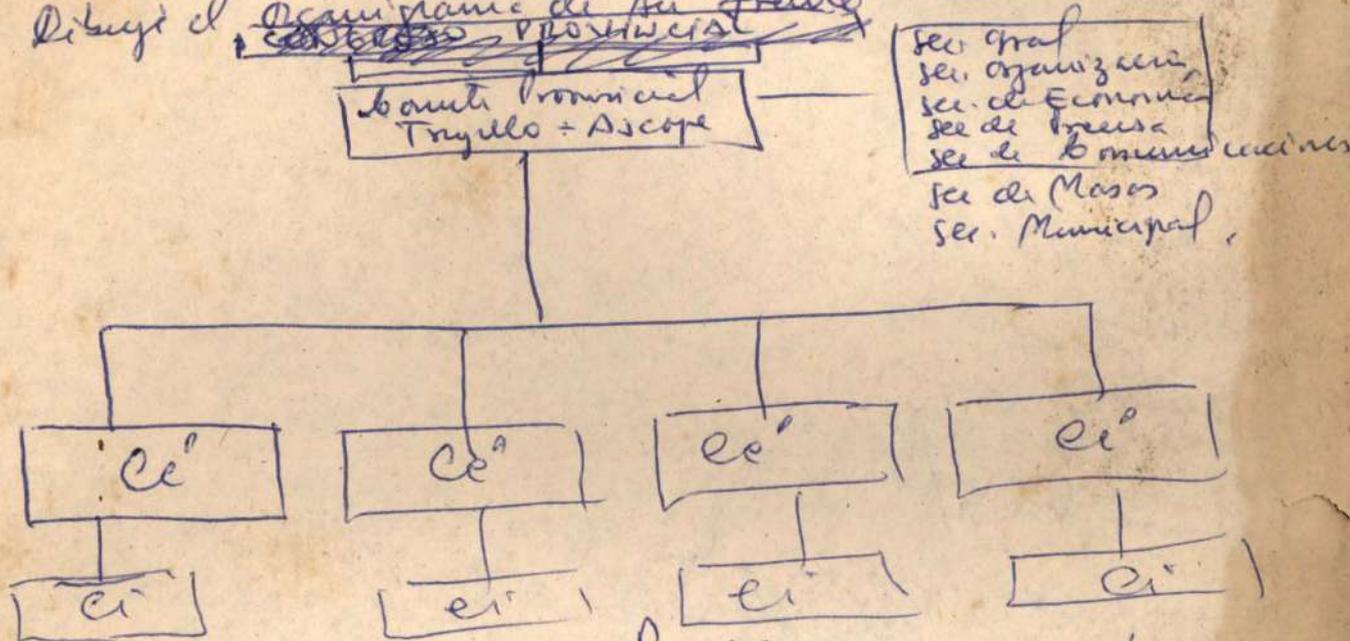
si

I SOBRE LOS ORGANISMOS.

1.- Señale los organismos existentes en su Frente.

- a.- Territoriales:
- Comité Provincial Teruel - Ascope
 - Ceº Sacedo - Pedro Pablo Atusparia
 - Ceº Florencio de Mora - Irene Quispe
 - Ceº Luis de la Puente (Universidad)
 - Ceº Joaquín Díaz Alameda (Casa Grande)
 - Ciº de Víctor Sares.
 - militantes dispersos en Cantón, Lucena y Santa Isabel.

2. Dibuje el ~~organigrama~~ organigrama de su Frente.



3

- sobre dichos organismos - Presis:
- a.- Que organismos funcionan regularmente. Ninguno
 - b.- Que organismos funcionan irregularmente: todos
 - c.- Que organismos ~~est~~ no existen o estn desactivados.
- Desactivados: Ceº Cantón
 Ciº Lucena
 Ciº Santa Isabel
- No existe: Ceº Jemena
 Ceº Magisterial
 Ceº de Profesores.

4.- Señale el razón central que explica las situaciones b y c respectivamente.

- El Comité Provincial no cumple ~~en su labor~~ en su labor de dirección política, por falta de un ~~real~~ equipo disciplinado y responsable a su interior
- El Comité Provincial no tiene claro el ~~función~~ ~~de~~ ~~plan~~ ~~político~~ ~~de~~ ~~plan~~ ~~político~~.

1) La delimitación Ideológica de los militantes y organismos y en particular del organismo de disciplina.

2) La división operativa algunos organismos y militantes como Cultura, Ce' Jovenes y Ce' de Profesionales.

II. SOBRE SU FUNCIONAMIENTO

3) Comité Honorario:

1) Ramón - Europa Occidental Nelson Capristán

2) Marino - ~~Edilberto Díaz~~

3) Esteban - Edilberto Díaz

4) Miguel -

5) Jorge

6) Amaro

7) Juan Carlos

8) Carlos

9) Raúl

4) Ramón - Sec. Inf

Marino: Sec. Organiz. y Seguridad

Esteban: Sec. de Economía

Miguel: Sec. de Auto-defensa

Jorge: Sec. de MASAS

Amaro: Sec. de Solidaridad

Juan Carlos: Sec. Municipal

Carlos: Sec. de Juventud

Raúl: Sec. de ~~Comunicación~~ Prensa y Comunit

Miguel: CP y Juventud

Carlos: " CP y Victor Joses

Esteban: CP y Ce' Juvenil

Jorge: CP y Ce' Juvenil

Marino: CP, Ce' Cultura, Ce' Casa Com. S.

~~Esteban: CP~~

8) Indique el periodo total de la sesion de la organizacion en este caso:

Cuando ~~se~~ hay tres que demandan o alternamente se reunen ~~se~~ el tiempo.

En el caso de Comité Provincial se enuncia en abstracto lo reunido, pero para de ellos no tienen el personal necesario por resistencia de la mayoría de sus miembros.

9) Señale los puntos de Agenda del Comité Provincial.

- a) orden:
 - 1) Discusión del Plan Político Provincial
 - 2) Plan de Campaña de este DN,
- b) ante permiten:
 - 1) Candidatos del P. provincial de este y P. provincial
 - 2) Plan de ~~Campaña~~ ~~Municipal~~
 - 3) Campaña de Secretos Municipales sobre mesa de trabajo Municipal (rellenar ~~comités~~) y, tiempo y justificación
 - 4) Reunión de Comités de delegados de pueblos para de delegados.

10) Señale el informe de existencia de los integrantes de la organizacion superior presuando:

- puntos al dot:

puntuales

- Ramon
- Juan
- Esteban

Tardanza

- Jorge
- Paul
- Miguel
- ~~...~~

justificado
justificado
justificado

Ausencia

- Amaro
- Sanchez
- Carlos

11) Postwarburts los Taxes, los organismos tiene mecanismo de:

- a- i control? no
- b- i sancion? no
- c- i Incentivos? no
- d- i Exoneraci? no.

12) SOBRE LINEAS DE CONSTRUCCION DONDE

2.- i El Fronte tiene en orden la organizaci3n de sus militantes? En que cursos se financian las actividades politicas que se realizan?

no hay cotizaciones, se financian con contribuciones esporadicas de los miembros a la discusion, o de los militantes

- Cuantos miembros a la vez pueden juramentarse? Que organismo es el responsable?

Algun 300 se vende 150 aproximadamente

- los organismos del Fronte: i tienen planes de formaci3n? Indique como este formulado a do blan, No.

13) COMPONDS Y PLANES DE TRABAJO

5.- Vuestro Fronte tiene plan de trabajo No

16.- i Vuestro Fronte utilizo el metal de la Campa3n para llevar adelante los planes de trabajo? No, mi se va a basar en iniciativas individuales.

- a.- Campa3n de organizaci3n de la Campa3n Nacional y de las Elecciones
- b.- Unipart
- c.- ~~de~~ de Campa3n electoral.

14) SOBRE LOS CANDIDATOS

2.- Nombre: Comte Ramon Dujell - Ascope

8.- ~~Por~~ Equipa local

Edad: 42

Tiempo milita PUS: 1985 = No juramentado militancia Anterior: MIE - OP - OPR - CML 69- 72-74 74-77 80-81

21- Dues Compagnies: si - No milita

22- Quantitat de treball: 4 edols: 18, 12, 10, 2

militar políticament: No

23- nivell d'Estudi c. Superi: profeta: Professor Ocupa: Docent Universitat

24- Que obra(s) coneix y domina: Mecanografi, droger.

25- Treball: ~~de~~ VUT

26- Su treball en relació a un responsabilitat política part de:

a.- la creació d'estructura * alguna * per event Nacional

b.- la seva funció * alguna * El home es flexible & l'estructura que se adapta Funcionaris

27-

28- Que aspectes o limitacions hi ha de tenir en compte: Artigianals

29- Aspecte de la Part: Sec. Inf.

30- Secció representada al Congrés: Professors, Membres del Comitè Provincial - Sec. de Propaganda

31 - sobre el Proceso y su forma política Ideologia
45 - El Capital de Marx, Què és el Socialisme, Ludwig Feuerbach y el Fin de la Filosofia Alemana, El origen de la Familia y el Propietat Privada, el Estat, El Papel del Trabajo en la transformacion del Hombre en Hombre, El Antiduching, Què és el Socialisme, Cuanto Trabaja el Hombre, el Estat y la Revolucion, ¿Por qué el desempleo? Dos puntos, Dos Partes Antiguas del Socialismo, el (18) Breve historia del Socialismo, los Partes Antiguas del Socialismo, Dieci Ensayos e Ideologia y Politica, los Puntos del Socialismo, Andover y Tiberias, los libros de ellos en German, Fundamentos de Socialismo a Stalin, un paso Adelante de Pan Afria, el Mundo, John Reed, Propaganda de Socialismo, Proudhon, los de la Parte Nueva, Imperialismo de Cuba, Kautsky, la Crisis

- Principios fundamentales de Filos. y Soc. Polít. 2er.
- Manifiesto Comunista. Socialism utópico y social científico.
- Laun No Escuelas Primarias en Chile, y el Ministerio de Educación y Previsión Social.

- 3
- 4
- No

Lee Amant, de las y Nervista.

- 41) Arreglo de organismos
- 43) re organismos.
- Arreglo organismos Part. de la

a- boricameletti Aberti.

- No
- 5) Boonias Myth.
- obras, Estudiantil, y alba band

Si
o- tiempo pareil
Disputa a parais el compromiso por el partido asique,
sin ~~contar~~ poner en peligro la relacion
entre el ente de trabajo, de los que es el de asumir tal
responsabilidad.
Sobre organizacion /

- 17.- Nombre del organismo: Comité Provincial
- 18.- Pseudónimo: Raúl
- 19.- Edad: 49
- 20.- Tiempo de Militancia en el PUM: Julio de 1, 1987
- 21.- Tiene Compañero: Si milita en I.V.
- 22.- Cuantos Hijos Tiene: 1 = 20
 1 = 19 No Milita
- 23.- Qué Nivel de Estudios Tiene?
 1 = 15 políticamente
 1 = 12
 1 = 9
 Superior

- ... que oficio conoce o domina: Chofer
- 24.- ¿Trabaja? Indique donde: Si. ~~Comerciante~~
 Pequeña Empresa (Panadería)
- 25.- Su tiempo en relación a sus responsabilidades política-pr
 a) La crece dificultades: De qué naturaleza? De honorarios de trabajo
 b) La genera facilidades: En que forma? Por que puede ser re
 gular fácilmente
- 26.- —
- 27.- que enfermedades o limitaciones físicas debe ser tomada
 cuenta a la especialización y asignación de sus responsabilidades
 política. Tengo una lesión a la columna (Discopatia)
- 28.- Responsabilidad actual en el PUM: Sec. d. Prensa; I.V. de la T
- 29.- Señale el último responsabilidad anterior al II Congreso Na
 - celular de Programa, sindical, cose Grande
- 30.- Sobre el proceso y su formación política-ideológica
 a) El Manifiesto comunista
 b) No
 c) ~~en~~ Escuela Política del Partido
 d) No
 e) Hecho todo eso
 f) Por F.1 - f.2, f.3: textos, fichas de trabajo
 g) Si. Documentos del partido y otros
 h) ~~Si~~
 i) No.

- a) básicamente abierta

Ninguno

consta: Sierra de Libertad, Pinar, Arzobispo

clase obrera y campesinos

si

Tiempo parcial.

Diferentes varias. Disposición parcial.

NO

18. Edalberto Díaz
19. 23 años
20. Diciembre del '84 (4 años). No juramento. Simpatizante UOP
21. Sí. No milita.
22. Ninguno.
23. Superior
24. Mecanografía. Agricultura. Chofer.
25. Eventualmente.
26. No.
27. ~~Si~~ ~~Si~~ Pensión familiar
28. Odiópsia
29. Sec. Autodefensa.
30. Sec. Economía IM
31. a. "7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana" (Maristegui), "Tres por
Tres Fuentes importantes del Marxismo" (Lenin), "Ideología y Política" (Maristegui),
"Nuevos Dueños del Perú" (Kelpie), "Camino de la Revolución" (Luis de la Puente),
"Imperialismo, fase superior del Capitalismo (Lenin [en parte]), "Principios Fundamentales
de Filosofía" (Pillittery), "Manual de Filosofía" (Afonso), "Manifiesto Comunista" (Marx)
- b. ~~Grupos regionales en Trujillo~~ Ninguno.
- c. Grupos regionales en Trujillo.
- d. No
- e. Los Industriales, Repúblicas, Amante, libros de análisis.
- f. Si participo:
- f1. por encargo de la IM
- f2. por iniciativa.
- f3. de documentos con los documentos del P.
- g. Si hago análisis. de documentos con Pariente.
- h. Sí.
- i. Algo.
32. básicamente clandestino.
33. a. No b. Alto Perú y Trujillo
34. Estudiantil y social.
35. Sí.
36. Tiempo parcial.
37. Dispuesto a asumir la responsabilidad q' el P. designe.
38. Organizativo y comprometido (*)

(17) Comité Provincial Tujillo - Azuay

(18) Largo

(19) 28 años.

(20) a 1 año, no hubo fusión mutua.

(20) b UOP - 83 al 87

(21) Sí, No

(22) Ninguno

(23) — Superior
Bach en Ing Mecánico

(24) Chofer
Magasin Herramientas

(25) Sí CEPDER

(26) Sí, constantes viajes

(27) —

(28) Miopía

(29) Responsable de Masas.
Sub-Dir General IU - Distrital

(30) Juventud Mariateguista

(31) a) 2 Tácticas de la Social Democracia.

b) No

c) Escuelas prov - varios

d) No

e) libros y documentos de Aus' tucú

f) No entre voluntas de la U -

g) Sí

h) Sí

i) Sí

(32) Abierta

(33) No, Sí La CDU JUN Comité

(34) Regime Burguesia → Nov. Estud.
Proletariado Fabril.

(35) Si

(36) Tempo Parcial

(37) Completo

(38) Si - Capacitação Técnica - Produtivo
Capacitação Técnica (*)

17. Comité Provincial Trujillo - Ascope.
18. Leonidas.
19. 45 años.
20. 5 años (fundador). No hubo juramentación.
- MIR : 3 años.
 - Círculo marxista Oposición Proletaria (C.M.O.P) : 5 años.
 - Oposición Proletaria Revolucionaria (O.P.R.) : 2 años.
 - Confluencia Marxista Leninista (C.M.L.) : 3 años.
 - UDP - PUM : 4 años.
21. Sí ; no
22. 3 hijos: 27, 13, 9. No
23. Superiores. Docente universitaria
24. chofer de moto.
25. sí ; en la Universidad Nacional de Trujillo.
26. A) no.
B) Investigación socio-económica.
28. Ninguna.
29. Secretaria de asuntos municipales
el Comité Directivo Provincial y
peligros 10 en el Consejo Provincial
de Trujillo.
- Comité Directivo Provincial de

30. miembro de la célula de PROGRAMA.

31. A) EL CAPITAL de MARX

- El Estado y la Revolución: Lenin.

- El Imperio de los Rusos del
Capitalismo: Lenin

B) NO

C) Escuelas provinciales → varias

D) NO.

E) sí, todos ellos.

F) sí, por iniciativa individual.

G) sí, información bibliográfica y otros.

H) sí.

I) ~~no~~ sí. (KARATE).

Abierta.

No, sí (Alto Chicama)

movimiento estudiantil, movimiento
sindical y barrial.

sí.

Tiempo parcial

sí, pero en mi propio territorio, sin
desplazamiento.

sí. Trabajo Público y/u organización.

C. Político. HUÁNUCO

P. ROBERTO.

I Sobre los organismos

(1.1) - Territoriales: Prov. de HCO - Prov. de AMBO - Prov. Tingo María - (Llata PTO INCA)

- * - Sectoriales: En HCO:
 - Comisión Sindical
 - Comisión Barrial
 - Comisión Juvenil
 - Comisión Profesional
 - Comisión Femenina (EN REACTIVACIÓN)
 - Comisión Campesina (EN IMPLEMENTACIÓN)

: En Ambo

- Comisión de Frente Unico (IU)
- Comisión Juvenil
- Comisión Magisterial
- Comisión Urbano-Popular
- Comisión Campesina

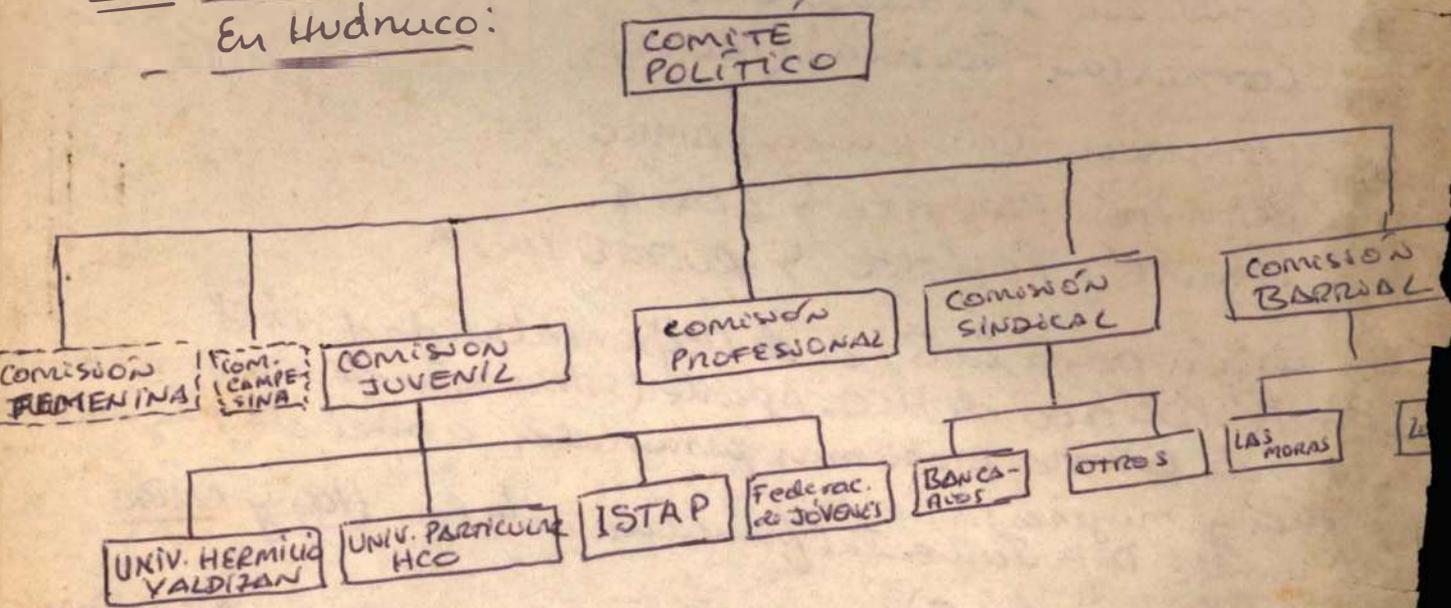
En Tingo María:

- Comisión de Frente Unico (IU)
- Comisión Juvenil

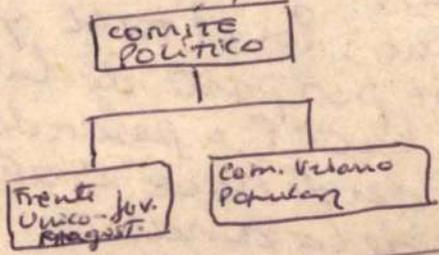
- Funcionales: COMITE DEPARTAMENTAL
 En HCO: C. de Prensa. En Ambo: Comisión de Electrificación

1.2 ORGANIGRAMA

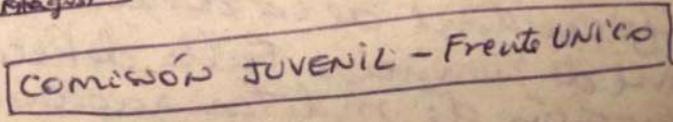
En Huánuco:



- En AMBO:



- En Tingo.



3 Sobre Funcionamiento.

- a) Regularmente:
- EN HCO {
 - Comité Político
 - Comité Juvenil (ISTAP - VNHÉVAL - UPHCO)
 - Comité Barrial - "Las Moras"
 - Comité Sindical (Bancarios)
 - EN AMBO {
 - Comité Político
 - com. Urbano-Popul.

b) Irregularmente:

- En HCO: Comisión Profesional
- Comisión Femenina
- En Ambo: Comisión F-ÚNICO
- En tgo: Comisión F-Único-Juvenil
- COMITÉ DEPARTAMENTAL

c) Están Desactivados: o por reactivarse

- Comisión Campesina
- Comisión Juvenil (Fed. de Jóvenes)
- Comisión Sindical (Otras)
- Comisión Barrial (PALCOS)
- Comisión Campesina } AMBO
- Comité Político } LLATA.
- Comité Político } PUERTO INEA

- La Razón para la B) es de responsabilidad del Comité Político de HCO. Aparte (situación de militarización de la zona, problemas personales a nivel de Profesionales y mujeres).

El comité Departamental funciona sólo con HCO y AMBO.

La Razón para la C).

- A nivel Campesino: Por el TOTAL y ABSOLUTO ABANDONO de nuestra Base por parte de la Dirección del Partido, de la CNC y la CCP. a pesar de múltiples políticas de apoyo desde hace 4 años. También por la dificultad de la zona.
- A nivel de Provincias. Falta de Recursos y distancia y situación de militarización.

II. sobre su funcionamiento:

2.5) N° de integrantes de (organismo).

- COMITÉ DEPARTAMENTAL. (de 12 quedau).
 - JAIME (Rep). • CENTENARIO (Econ.)
 - ROBERTO (Organiz)
 - MIGUEL (Prensa)
 - MICHAELA (Femeni)
 - ROGELIO (Barral)
 - LUCHO (AMBO) (Rep.)
 - MAC Juvenil
- COMITÉ POLÍTICO de HCO:
 - LOS MISMOS SIN LUCHO.
 - ADEMÁS: LOIS.
- Comité Femenino: Fulgor, Micaela, Flora.
- Comisión Juvenil: MAC - LOIS - PANTERA - Micky.
 - C. UNHEVAL. (CENTENARIO, MAC, RIMAC, CHUEO)
 - C. ISTAR. (LOIS, N.N.)
 - C. Fed. Jóvenes (Pantera, N.N)
 - C. Particular (Micky, GALO, ARY, CHINO)
- comité sindical:
 - Bancarios. (chino, Gutierrez, Rubén, Jaime).
 - OTROS.
- Comité Profesional. (CHANGO - GEORGE - Roberto)
- Com. Campesina. (JUVICHO).
- com. Paños: (DON)
- COM. AMBO: Lucho - Maek, Armando, Zeballos.
- COM. TINGO: LOBO.

2.6 Responsable. (Arriba marcado o subrayado)

2.7 Mañ de 1 organismo:

En Hco: Roberto, Jaime, Micaela, Rogelio, Mac, Lucho
 En Dubo: Lucho
 En Tgo: Lobo.

2.8 Periodicidad:

- a) Departamental. c/2 meses.
- b) C. Político: semanal
- c) C. Juvenil: 2 x semana.
- d) C. Barral 2 x mes
- e) C. Bancarios 1 c/15 días.
- f) AMBO: 2 al mes.
- g) Tgo: N.N.

2.9 AGENDA.

Del C. Político:

- Penúltima Reunión: Situación interna de IU, Elecciones.
- Última Reunión:
 - Paro Anulado de SI.
 - Situación orgánica del FEDIP.
 - Situación interna de IU
 - caso de Bancarios
 - Entrega de Documentos.

2.10 Asistencia:

C. Político: Jaime (Puntual)
Roberto (Puntual)
Miguel (Puntual)
Rogelio (ausencia justificada)
Mac (Puntual)
Micaela (ausencia injust.)
Centenaro (ausencia injust.)
Luchó (ausencia justificada.)

C. Juvenil: Miky. (Puntual)
Mac (Puntual)
Pauera (ausencia injust.)
Lois. (Puntual)

C. Sindical: Bancarios: - Chino (Tardanza just.)
- Rubén (ausencia injust.)
- Jaime (Tardanza just.)
- Gutierrez. (Puntual)

1) Solo hay mecanismos de evaluación y control.

sobre líneas de Const. Partidaria:

- 12) No tiene. Los recursos que surcan son de los bolsillos de Roberto - Jaime y Miguel.
- 13) Se vende de 20 a 30 semanalmente y lo devén reparte internamente. El responsable es el C. MIGUEL.
- 14) Existe sólo un plan Básico de Formación anual de la Juventud. TIENE el mismo ESQUEMA del Plan de la Escuela del CC. del P.

Campañas y Planes de Trabajo:

- 1) Si tenemos un Plan de Trabajo aprobado en nuestro Congreso Departamental.
 - a) objetivo Político: Golpear al Apra y a la militarización levantando Banderas Programáticas Personales

a partir de la acción directa de las masas (FEDIP)

b) objet. orgánico:

- Consolidar y ampliar el FEDIP-HC en camino a la Asamblea Político Regional del CENTRO, implementando una campaña de reclutamiento y compromiso de las organizaciones de base.

Lo elaboró: El Comité Político a partir de los acuerdos del Congreso Departamental.

Se fue Disc. y aprobado: Junio 88 - Marzo 89.

Balace: se ha cumplido parcialmente

8.16: a) Campañas Nacionales:

- Derbinde con el Reformismo
- Lucha por ~~justicia~~ Paz con justicia social
- Lucha por una Descentralización y Regionalización democrática
- Lucha por la Defensa de los Derechos humanos.

b) Campañas Regionales

- Lucha por una Regionalización justa.
- Lucha por la moralización del IPSS - Municipios Corder.
- Lucha por Bienestar - y Desarrollo Personal
- Lucha contra la Violación de los Derechos Humanos
- Lucha por la Defensa de nuestros recursos.

c) Campañas locales:

- Los mismos.

SOBRE LOS CUADROS:

solo de 1 (miembro del CC) C. ROBERTO.

17. Nombre del Org. CC, C. Política de Huánuco.

18. Seudónimo: ROBERTO

19. Edad: 33.

20. tiempo de Militancia:

a) En el PUM: desde su fundación.

b) Anterior:

- 1972 → Movimiento Cristiano de Izquierda
- 1980 → UDP.

21. NO. Encomendada. (milita en el partido).

2. N: UNO.

3. ESTUDIOS:

c) SUPERIOR: Profesor.

4. Qué opciones.

a) Docencia: Preuniversitaria - Superior.

b) Músico de Profesión (Piano)

c) Taquimecanógrafo.

d) Agricultor.

e) Investigador social

Trabajo

- Docente en el Instituto Superior de Música Daniel
Alomía Robles, que es complemento a mi profe-
sionalización, ya que anteriormente laboraba como
Prof. Auxiliar en la Universidad Hermilio Valdizán, tra-
bajo que dejé por actividades del partido.

6 a) Relativamente me sea dificultado (a media semana)
b) Si en cierto modo. Me da cobertura legal y mengua
el control de la Represión de mi persona. Me sirve
como parachoque ante mi familia.

Enfermedades a tomarse en cuenta.

- Sufre de Presión alta por temporadas.

- Lesiones estomacales y en los riñones.

Responsabilidades actuales en el PUM.

- miembro del CC, Regido por IU-PUM en el Concejo Provincial
de HCO, miembro por el PUM - en IU-PROV. HCO, Responsable de
Organización del C. Político del PUM-HCO, miembro de múltiples
Comisiones del Partido - Encargado del FEDIP-HCO conjun-
tamente con IDIME.

~~texto sobre el~~

Ultima Responsabilidad ante del CONGRESO:

- Responsable Político del PUM - en HCO.

Formación:

a) TEXTOS MARXISTAS.

a.1 De los clásicos:

- MARX-ENGELS: Manifiesto del Partido Comunista; tres Partes y
tres fuentes integrantes del Marxismo; 18 de
Brumario; El origen de familia, la propiedad
y el Estado (ENGELS); Papel del trabajo en la
transformación del Mono en Hombre (Engels)

Antidiciung, El capital (Parte-Marx). Programa de GOHHA.

- LEON: "El imperialismo, Fase superior del capitalismo", "Que hacen"
El capitalismo en Rusia, El infantismo, La enfermedad
de izquierda. OBRAS ESCOGIDAS - Materialismo y
empirioocriticismo

- KAUTSKY: El Problema Agrario

- MAO: CINCO TESIS FILOSÓFICAS, ESCRITOS MILITARES.
OBRAS ESCOGIDAS

- STALIN - GARANDY

a-2 MANUALES:

De Afanassiev, Konstantinov, Haernecker, Politzen,
Rosental-IUDIN

a-3 Peruanos:

- la mayoría de libros de J. Luis Mariátegui - Guardia Ma -
Jorga - Emilio CHEY - Malpica.

a-4 OTROS:

b) Sí. En la I Escuela de Cuadro del CC.

c) NO.

d) ~~solo~~ NO.

e) Lectura de diarios y revistas, Amauta, Revistas especializadas
documentos de análisis.

f) Sí. (En mi Regional)

F-1 Por encargo

F-2 Por iniciativa

F-3 Me documento (doc. del part - y de amigos)

g) Sí: Del mismo modo. (recumo al INE, doc. de los congresos
periodicos y autolectura)

h) Cada cierto tiempo. Cuando hay eventos o reuniones
convocadas para dichos fines.

i) Sí: investigación de Antropología, cultura, arte (música),
prensa (escrita y hablada. Redacción y Editorial), for-
mación docente.

32) trabaja en dos niveles.

a) Abierta (IU - Municipio - Fedip)

b) claudestina. (PUM -)

~~CDI - LUM~~

CDI - LUM

33) Frente Regional: CENTRO (Hco - Pisco - Junín)

Zonas de mi conocimiento:

- HUANUCO - PASCO - JUNÍN - LIMA

34) Sectores de clase:

- Trabajadores estatales, Construcción Civil
- Campesinos comuneros y productores de papa.
- Movimiento juvenil
- Frente cultural y Profesional

35) Sí

36) Dedicación al trabajo part time:

TIEMPO COMPLETO, con algunos contratiempos personales (salud y familiares)

37) En mi zona, mi disposición es completa

38) Sí. En Prensa - Investigación - Formación -
Problemática Internacional - trabajo Urbano -
Municipal - juventud

ANCASH

Hojado
Sufornoc.

V. SOBRE LOS CUADROS.

17. Celula Naranja
18. Paz
19. 34 Años
20. Desde su fundación (V.R.)
21. Si. Ella simpatiza con el Partido.
22. 3 hijos: Mayor II años, -9-, menor 6 años.
23. Superior - Decente
24. Agricultura
25. Si - C.N.V. "Mens. F.O.E."- Pombamba
26. a).- Si- El Tiempo; Recargado trabajo partidario
b).- No
27. De la agricultura.
28. Varices
29. Secretario General
30. Secretario de Economía.
31. a.- 7 Ensayos- 5 tesis Mau Tse Tung.
b.- Sindical Sutep
c.- Ninguna
d.- No
e.- Lee diarios y Revistas - Lee Amauta
f.- Si ; Per iniciativa , Documentos partidarios.
g.- Si, El Maresatiguista.
h.- Si - Limitadamente.
i.- No
32. a.- Basicamente Abierto.
33. Frente de Defensa - Provincial.-- Todo Ancash menos Pallas Cabana.- Provincia del Marañon, Huacaybamba.
34. Campesinado y Magisterio.
35. No
36. b
37. Parcial
38. Si.

-
17. Celula Naranja
 18. Ricardo
 19. 37 Años (independiente)
 20. 3 años
 21. Si -, Ella Simpatiza
 22. 2 Hijos. Mayor 2 años,
 23. Superior - Decente.
 24. Agricultura
 25. si - Vifahuya
 26. a.- No
b.- Si (Mayor informacion y comprensión de la realidad)
 27. Agricultura
 28. Ninguna
 29. Ninguna
 30. Militante.
 31. a.- El Amauta
b.- Ninguna
c.- Ninguna
d.- No
e.- Lee diarios,- Lee Amauta.
f.- No

- g.- Si Periódicos Emiseros
- h.- Si
- i.- No

- 32. a.
- 33. Sindicato Sutep. (Todo Pambamba, Pambamba Quinubamba
Sihuas San Juan De Chullin Cashapampa Celleta.)
- 34. Campecinado
- 36. c
- 37. Dispuesto
- 38. Si

-
- 17 Celula Naranja
 - 18. Eleuterio
 - 19. 30 Años
 - 20. Desde que se Fundo (V.R.)
 - 21. Si Ella Simpatiza con el Partido
 - 22. Ninguna
 - 23. Superior Profesor
 - 24. Artes Graficas
 - 25. Si - C.N.V. "Mons. F.O.E."
 - 26. a.- Ninguna
b.- No
 - 27. solo del sueldo como Profesor
 - 28. Miopía
 - 29. Coordinador
 - 30. Ninguna.
 - 31. a.- 7 Ensayes; "bras Escogidas de Lenin; Histori- de la
revelucion Rusa.
b.- ninguna
c.- ninguna
d.- No
e.- Lee diarios y revista - lee Amauta
f.- Por iniciativa.
g.- Si Amauta, el marenteguista.
h.- Si
i.- No
 - 32. a.- Basicamente abierta
 - 33. F.D.I.P. (Todo Pambamba, Quinubamba, huyllon, sihuas)
 - 34. Magisterio
 - 35. si
 - 36. d
 - 37. Si
 - 38. Parcial.

-
- 17 Celula Naranja
 - 18. Alaska
 - 19. 32 años
 - 20. Medio Año
 - 21. Si Ella Simpatiza
 - 22. 5 hijos. Mayor 14 Año; 9, 4, 2. Ultimo 9 meses. Mayor Simpati
 - 23. Superior - Medico.
 - 24. Artesanal Carpinteria
 - 25. Pambamba
 - 26. a.- Ninguna
b.- Ninguna
 - 27. Consulta Particular.
 - 28. Ninguna
 - 29. Militante I.U,

- 30. Ninguna
- 31. a.- 7 Ensayos; El Marenteguista.
 b.- Ninguna
 c.- Ninguna
 d.- Ninguna
 e.- Lee diarios y revistas, lee Amauta.
 f.- Per Iniciativa
 f.3 . Per intermedio se los documentos del Partido
 g. Si - Periodicos y revistas
 H. SI
 i. No
- 32. a.
- 33. No (Pomabamba Piscobamba, Sanagkhan, LLama Luga, Pampa musga, atapachka Ashuaj cotos
- 34. Campecinas, Profesional
- 35. No
- 36. Apoyo
- 37. Parcial
- 38. Si.

00

- 17. Celula Naranja
- 18. Mates
- 19. 50 años
- 20. Desde su fundación (ccp)
- 21. Si- Ella Participa en club de madres Campecinas
- 22. 7 Hijos, Mayor 20 años; Menor 8 años.
- 23. Inicial - Agricultor
- 24. Albañil
- 25. Si en la Chacra, Conopa
- 26. a.- Ninguna
 b.- Ninguna
- 27. Vive del sembrío de la chacra.
- 28. Ninguna
- 29. Ninguna
- 30. Ninguna
- 31. Ninguna (analfabeta, Aprendio a leer en 1987).
- 32. a.- Basicamente Abierta
- 33. Ninguna. (Tode Pomabamba inclusive caserios, Piscobamba, Pasacancha, Yungay Mayucayan, URCON , Cerongo Sicsi Chullin.)
- 34. Campecinado
- 35. No
- 36. Tiempo Parcial
- 37. Si
- 38. Si.

17. Celula Rojo
18. Hombre
19. 43 Años
20. Desde que se funde. (V.R.)
21. Divorciado
22. 3 Hijos Mayor 10 años, 8, Menor 6.
23. Si - Profesor
24. Carpintería, Gasfitería, albanil, electricidad
25. Angascancha - Decencia
26. a.- Si.- Las Luchas gremiales no son comprendidas por la comunidad.
27. Ejercicio de las profesiones de comercio
28. Ninguna
29. Radio y Prensa
30. Secretaria de Organización
31. A.- Marentegui, Marx-Leninista
- 32x b.- Si Sutep
- c.- Congresos. (CCP Pune, Melger S.)
- d.- Lee Amauta, diarias, Quehaceres
- f.- Ninguna
- g.- Si, Lee documentos del Partido
- h.- No
- i.- No
32. 32 hh
33. Fedip Provincial (Toda Pamabamba, Sihuns Quiches, Santa Clara, Piscebamba, LLumpa, San Miguel, San Luis, Lugma, Safuna
- 34 Campesinado. Magisterio
35. Si
36. d
37. Parcial
38. Si

17. Celula Rojo
18. Hombre
19. 37 Años
20. Desde su Fundación (V.R.)
21. Si, Ella Simpatiza con el Partido
22. 3 Hijos, Mayor 10, 8, Menor 3 meses.
23. c. Profesor
24. Agricultor.
25. Magisterio Pajash.
26. a.- Relativamente. En el sindicato, Incomprensión de la Población
- b.- si de orientación.

- | | | |
|-----|---|-----|
| 27. | De la Agricultura | .71 |
| 28. | Fractura en el Pie | .81 |
| 29. | Responsable campesino | .83 |
| 30. | " | .84 |
| 31. | a.- Marxismo y Leninismo, 5 Tesis, | .85 |
| | b.- no | .86 |
| | c.- Si en Huaraz y en Chimbote 1976 | .87 |
| | d.- No | .88 |
| | e.- Lee diarios y Revistas, Amauta | .89 |
| | f.- No | .90 |
| | g.- Si a través de documentos del Partido | .91 |
| | h.- Si | .92 |
| | i.- No | .93 |
| 32. | b | .94 |
| 33. | Ninguna, Tede Pemabamba | .95 |
| 34. | Campeño | .96 |
| 35. | Ninguna | .97 |
| 36. | tiempo parcial. | .98 |
| 37. | Relativamente | .99 |
| 38. | Si | .00 |

Rumi.

CAJAMAROS

Hojede
Informacion

- I. 1) Campesino. Magisterial.
2 territoriales
- 2)

CP Prov.	C. Campesina
	C. Magisterial

10 células.
- 3) a. CP
b. C. Campesina
c. C. Magisterial.
- 4) Falta coordinación P.-gremio
Falta economía
Actividad gremial sobrecargada.
- 5) CP, 8 miembros.
- Responsable: Zeta, miembro del Pleno Departamental
- Organización: Sánchez, resp. Jaén - San Ignacio
- Frente Único de Masas: Durandal, Resp. C. Campesina.
- Prensa y Propaganda: Cristóbal, miembro " "
- Economía : Cabrera
- Asuntos femeninos : Patricia
- Formación : Aníbal (1)
- Seguridad : Gutiérrez.
- 8) De acuerdo a las circunstancias. Irregular.
- 9) CP.
+ Pliego de reclamos FUGARSI
- Consolidación Com. Campesina.
- Informe sobre Escuela Nacional.
- Frente de Defensa
- Relación Bloque IU. Congreso Prov. IU
+ Solicitar Amanta.
- 10) En la penúltima asistieron todos.
La siguiente faltaron Zeta y Patricia justificadamente.
Aníbal no justificó su ausencia.
Casi todos son impuntuales.
- 11) c. Moral
d. Permanente.
- 12) Cotización acorde a las necesidades. Sólo algunas cotizan.
- 13) No llega
- 14) No hay aún, no se cumplió el del año pasado.
Escuela para toda la militancia y otra para CP.
- 15) Si
a) - Ganar hegemonía en IU en perspectiva del Congreso.
Luchar por FEM, derrotar oportunismo del Fedeo, influir en el UNIR
- Participar y reorientar el Frente de defensa.
- Crear Asamblea Popular Provincial
- Impulsar cabildos abiertos.
- Capturar Sutep.
- Centralizar y unificar gremio campesino.

- Formar cuadros campesinos.
- Impulsar luchas en perspectiva de la Huelga Nacional Campesina.
- Reorganizar Federación Provincial Campesina de Jaén.
- Construir P. en toda la Provincia.

Nota: Plan de Marzo 1989- Abril 1990. igual al de Setiembre 88 - Setiembre 89.

- b) Sánchez y Zeta
 - c) Sí, segunda semana de Abril
 - d) No se ha aplicado por falta de economía, la Departamental abandonó al frente.
- 16) Sí.
- a) Huelga Nacional, vía FUCARSI.
 - c) Mejores precios y construcción de carreteras. integración de la Provincia. Costo de vida. Federación Campesina.
 - b) No
-
- 17) Comisión Política.
- 18) Zeta
- 19) 41
- 20) Febrero de 1985. Simpatizante de AP.
- 21) Sí, no milita.
- 22) 5 hijos de 18, 15, 14, 9 y 7 años. No militan.
- 23) Superior. Profesor.
- 25) Colegio
- 26) No le crea dificultades, tampoco facilidades.
- 28) Problemas de la columna, "bordera leve."
- 29) Sec. General.
- 30) " "
- 31) a. 7 ensayos. Textos de Lenin.
- b. No.
 - c. No.
 - d. No.
 - e. Diarios y revistas.
 - f. No se redacta.
 - g. No.
 - h. Si.
 - i. Conoce por iniciativa personal.
- 32) Abierta.
- 33) Sólo San Ignacio.
- 34) Magisterio. Campesino.
- 35) Muy Poco.
- 36) Parcial.
- 37) Sí.
- 38) Organización. Gremial.

- 18) Sánchez.
- 19) 26
- 20) Desde la fundación.
Puka LLacta: 2 años.
- 21) No
- 22) No
- 23) Superior. Profesor.
- 25) Colegio
- 26) Restringe actividad política, no crea facilidades.
- 27) _____
- 28) Dolencia temporal en la rodilla.
- 29) Organización y Frente Unico.
- 30) Organización
- 31) a. Manifiesto Comunista. La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo, 7 ensayos, "Luz Matinal".
b. La Escuela Nac. de Cuadros del P.
c. Departamental antes del II Congreso.
d. No.
e. Diarios y revistas. Amata cuando consigue, libros, documentos de análisis.
f. Sí, orgánicamente.
g. Sí. Periódicos, documentos del P.
h. Sí.
i. Sí conoce.
- 32) a y b.
- 33) Departamento de Cajamarca. Cajabamba, Contumaza, San Miguel, Jaén, San Ignacio.
- 34) Campesinado, Profesores.
- 35) Sí.
- 36) tiempo parcial.
- 37) Total.
- 38) Organización Masas.

H. *Comunistas* Palchea

- 18) Cristóbal.
- 19) 35
- 20) Setiembre del 85
Frente de Defensa de la Revolución Peruana (PSR) 1 año
- 21) Sí, no milita
- 22) 3 hijos, 5, 4 y 1 año.
- 23) 3^o Secundaria.
- 24) Técnico en Radio y TV
Mecánico.
- 25) Agricultura y taller de Radio.
- 26) Limitaciones de tiempo y económicas.
- 28) Artritis.
- 29) Secretario de Prensa y propaganda.
- 30) Secretario de Economía.
- 31) a. No.
b. Escuela CCE. Escuela del P. Después del II Congreso
c. No.
d. No.

- e. diarios, documentos del P.
- f. No
- g. Algunas veces.
- h. Poco.
- i. Conoce, tiene material.
- 32) a.
- 33) San Ignacio, Lambayeque.
- 34) Campesino.
- 35) No.
- 36) Parcial.
- 37) Sí, si se superan los problemas.
- 38) Organización, Masas.

17) *Casa Palta*

- 18) Cabrera
- 19) 37
- 20) Desde la Fundación.
UDP 1977, Lima
- 21) Sí. En el P.
- 22) 2 hijos: 7 años y 2 meses respectivamente.
- 23) Superior:
- 24) Mecánica. Chofer.
- 25) Comercio.
- 26) Limitaciones de tiempo.
- 28) No.
- 29) Secretaría Economía.
- 30) No tenía.
- 31) a. 7 Ensayos. Textos de Lenin, Marx.
b. no.
c. Provincial. 87.
d. no.
e. diarios.
f. No.
g. Si.
h. Sí.
i. Sí.

- 32) a.
- 33) Cajamarca, Lima.
- 34) Estudiantil, Campesino.
- 35) No.
- 36) Parcial.
- 37) Limitaciones de tiempo.
- 38) Organización, Masas.

17) *Casa Palta*

- 18) Patricia.
- 19) 22
- 20) 1985
- 21) No
- 22) No
- 23) 4^o Secundaria
- 24) _____
- 25) No
- 26) _____
- 27) Sus Padres.

- 28) No.
- 29) Asuntos Femeninos.
- 30) _____
- 31) a. 7 ensayos.
- b. No.
- c. No.
- d. No.
- e. diarios.
- f. Sí.
- g. sí.
- h. Esporádicamente.
- i. Sana ---
- 32) a.
- 33) Cajamarca, San Ignacio, Piura, Amazonas.
- 34) Femenino, urbano.
- 35) No
- 36) Parcial.
- 37) Sí.
- 38) Organización

12/Com. Pol.

- 18) Durandal.
- 19) 38
- 20) 1984
- FOCEP 1980-84
- 21) Sí, en el P.
- 22) 5 hijos, 8 meses, 8, 9, 12 y 13 años.
- 23) Secundaria completa
- 24) Técnico en radio, relojero, joyero, carpintero, AC
- 25) Agricultura Taller.
- 26) Limitaciones de tiempo.
- 28) Hígado.
- 29) Frente Unico de masas.
- 30) Sec. General Provincial.
- 31) a. El Capital, 7 ensayos.
- b. No.
- c. Provincial 1988, después del II Congreso. Escuelas Camp.
- d. No.
- e. Periódicos, documentos del P.
- f. Sí hacía.
- g. Sí.
- h) Poco.
- i. Conoce.
- 32) a.
- 33) San Ignacio.
- 34) Campesino.
- 35) Sí.
- 36) Parcial.
- 37) Limitación económica.
- 38) Organización.

17) Comisado Política

18) Gutiérrez.

19) Sí.

20) 1985.

UDP 1977. simpatizante.

21) No.

22) No.

23) Superior.

24) Mecánica automotriz. Sastre.

25) Agricultor.

26) Limita tiempo.

28) Dentadura.

29) Seguridad.

30) Organización.

31) a. No.

b. No.

c. No.

d. No.

e. Periódicos.

f. Sí

g. Sí.

i. No

32) a.

33) San Martín, Amazonas, Chimbote.

34) Campesino, estudiantil.

35) Sí

36) Parcial.

37) Existe disposición.

38) Campesino, organización, gremial.

S.F

COMISION CAMPESINA DEPARTAMENTAL

- 5. 5 : Intor, Halcón, Huracán, Roberto, Chávez
- 6. Responsable Intor, Responsable Economía Halcón.
- 7. Intor CED, Halcón-Huracán-Roberto CPProv.Cajamarca
- 8. Semanal, con algunas irregularidades
- 9. última : Congreso Provincial Bambamarca, Asamblea Delegados Federación, delegados al Consejo CCP.
penúltima : Asamblea de Delegados FEDUCARC, tareas de base
- 10. Asisten regularmente Intor, Halcón y Chávez, irregularmente Huracán y no asiste en los dos últimos meses Roberto.
Huracán ha justificado sus inasistencias.
No se realiza control de puntualidad.
- 11. El único mecanismo de control existente es el recuerdo de las tareas encomendadas.
- 12. No, solo de un miembro. Los gastos se financian como se pueda.
- 13. No está organizada la venta de Amauta, no les llega al organismo.
- 14. No.
- 15. Sí. Los criterios y objetivos son: trabajar en bases para fortalecer a la FEDUCARC, captar cc. para el Partido y cumplir las tareas que se en comienden. Lo elaboró Intor. Fue aprobado hace 6 meses. No hay balance de su cumplimiento.
- 16. No.

HALCON

- 19. 28
- 20. 1985
- 21. Sí, en el p.
- 22. 3 (4, 2, meses)
- 23. 5to. secundaria y Seminario(poco)
- 24. agricultura
- 25. irregular
- 26. a., por la inestabilidad que tiene
- 28. Ninguna
- 29. Responsable Comité Político Provincial
- 30. Miembro Comisión Campesina
- 31. a. Resúmenes de El Capital, folletos de Mao, Marx, Lenin, La Biblia.
b. 4 reuniones escuela nacional CCP
c. 1 previa al Congreso Provincial.
d. no.
e. lee diarios y revistas, Amauta cuando se distribuye a él, no revistas especializadas, de vez en cuando libros y documentos.
f. no
g. poco, se documenta a través de medios de comunicación y documentos.
h. sí
i. premilitar
- 32. a.
- 33. Cajamarca, conoce Cajamarca, Amazonas, San Martín.
- 34. campesinado.
- 35. sí
- 36. c.
- 37. sí
- 38. autodefensa.

CHAVEZ

- 19. 34
- 20. Fundación, anteriormente VR desde 1972
- 21. Sí en el P.
- 22. 2 (9 y 6)
- 23. Profesional
- 24. economista, Secretaria.
- 25. Alfalfa.
- 26. b. le permite cercanía
- 28. no
- 29. miembro Comisión Campesina
- 30. Responsable Formación CEDARE
- 31. a. 5 tesis de Mao, 7 Ensayos y Alma Matinal (mariátegui), Que hace
b. No.

- c. Are, previasal II Congreso
 - d. no.
 - e. lee diarios y revistas, Amauta, Actualidad Económica, libros y documentos.
 - f. Sí, por encargo y por iniciativa, se documenta leyendo documentos, revistas y libros, conversación con cónyuge.
 - g. Sí, se documenta con documentos, libros, revistas, conversación cónyuge.
 - h. sí.
 - i. no.
32. b.
 33. Arequipa, Ica, Cajamarca. Conoce bien Arequipa, Ica
 34. juventud, barrial, algo cooperativas agrarias, campesinado
 35. sí
 36. c.
 37. sí, con el límite de los hijos.
 38. trabajo interno.

JUVENTUD

1. Comisión P. J., 2 universitarias, 1 femenina, 1 de egresados.
2. C.P.J.
 J. Heraud H. Zeballos Micaela B.
 U U M E
3. CPJ funciona regularmente.
Las demás irregularmente.
4. Son de reciente conformación en este tipo de organización y existe cierto descuido por parte de los responsables.
5. CPJ : Acasio, Fidel, Pepe, Cayo, Carla
6. Acasio (resp), Fidel (resp. univ.), Pepe (Centro F), Acasio (egresad.), Fidel (J.Heraud), Cayo (H. Zeballos), Carla (Micaela B.)
7. Todos, excepto Pepe.
8. Están programadas dos veces por semana, funciona una vez por semana.
9. penúltima : lineamientos de plan de trabajo, informes.
última : informes, evaluación, tareas, Junta de Comensales Comedor Univ.
10. Tomando cuatro últimas reuniones : XE
Ausencias justificadas : Pepe 1
Ausencias Injustificadas : Fidel 1, Cayo 3, Carla 1 (no se ha debatido si se justificaban o no
Tardanzas : No se han controlado.
11. a. Sí, en la reunión posterior se pide informe de su cumplimiento y se evalúa
b. Se viene haciendo amonestaciones verbales.
c. No.
d. En cada reunión se evalúan las tareas encomendadas. Después de elecciones hace un mes se ha realizado el último balance, pero no están establecidas evaluaciones periódicas.
12. No. Funcionan con cuotas de los militantes, ~~fax~~ materiales del C.F., recursos del P. y cuotas de apoyo de ec. o terceros.
13. 10. Beto (Javier H).
14. No tienen plan de largo plazo, pero tienen una escuela política de cinco puntos donde se han desarrollado ya tres.
15. No, tiene lineamientos.
a. Consolidar organización de la Juventud.
b. En conjunto.
c. Todavía.
d. Aún no se aplica.
16. No, aunque hay periodización de tareas.

17. C.P. Juvenil

18. ACASIO
19. 25
20. ~~Respons. J. y miembro CPD~~ 2 años aprox.
21. Superior
24. Contador no titulado.
27. Padres?
28. Ninguna.
29. Responsable J. y miembro CPD.
30. " J. Univ.
31. a. El origen de la familia...., selección de escritos m. (mao), Ideología y Política, 7 Ensayos y otros de Mariátegui.
b. y c. No
d. Sí: la Escuela y estudio por grupos en organismos.
e. Poco diarios y revistas, sí Amauta, no revistas especializadas, sí libros y documentos.
f. Sí, por encargo, se documenta con libros y textos.
g. Poco. Amauta, TV, radio.
h. Poco
i. No.
32. b.
33. Cajamarca. Cajamarca.
34. Juventud Universitaria
35. Sí. 36. Tiempo parcial. 37. Sí. 38. Organización.

PEPE

- 19. 25
- 20. abril de 1986, anteriormente VRPC 1 año y Coord. no Part(Murrug) 2 años
- 22. 1 (6)
- 23. Superior, terminando
- 24. Contabilidad, a medias mecánica, agricultura.
- 25. No, ~~padres y hermanos~~
- 27. Padres y hermanos
- 28. Ninguna
- 29. Miembro CPJuv., Responsable Gen. Fed., miembro Comisión P.Prov.
- 30. Ninguna
- 31. a. Filosofía (Politzer), Manifiesto C., 5 tesis Mao, 7 Ensayos b. y c. No.
- d. Escuela y estudio de documentos en grupo.
- e. sí diarios, revistas y Amauta; no revistas especializadas, libros y documentos
- f. sí, por encargo, antes por iniciativa; se documenta a través de medios de comunicación.
- g. Sí, se documenta a través de pronunciamientos de organizaciones políticas, h. Sí
- i. no.
- 32. a.
- 33. Cajamarca. Conoce Cajamarca, Chepén.
- 34. juventud universitaria, barrial, campesina
- 35. sí
- 36. c.
- 37. sí
- 38. organización, prensa.

FIDEL

- 19. 19
- 20. desde 1988
- 23. Superior en curso
- 27. padres
- 28. ninguna
- 29. Miembro C.P.Juv. y Resp. Trab. Univ., Resp. J. Heraud
- 31. a. Martha Harnecker y Afanasiev
- b. y c. No.
- d. Escuela y estudio de documentos en grupo.
- e. sí diarios, revistas y Amauta; no revistas especializadas, libros y documentos
- f. sí por iniciativa y por encargo, se documenta con revistas, documentos y libros.
- g. sí, se documenta a través de la diaria confrontación de distintas posiciones y de los medios de comunicación
- h. no
- i. pre-m. colegio
- 32. a.
- 33. Cajamarca. Conoce Cajamarca, Gajabamba, San Marcos.
- 34. estudiantes
- 35. Sí
- 36. c.
- 37. sí
- 38. organización.

CAYO

- 19. 27
- 20. desde 1987, anteriormente VRPC desde 1980 al 85
- 21. sí, no está en org.
- 23. Superior en curso
- 24. Contabilidad
- 27. padres
- 28. ninguna
- 29. Miembros CPJuv., Responsable H. Zeballos
- 31. a. Obras Escogidas de Marx, 7 Ensayos y obras completas de Mariátegui.
- b. y c. no
- d. Escuelas y estudio en grupo
- e. sí diarios, revistas y Amauta, no los ~~demás~~
- f. sí, por iniciativa y encargo, se documenta con textos, revistas, libros
- g. sí, se documenta a través de la diaria confrontación de posiciones, y medios de comunicación
- h. sí.
- i. egresado colegio
- 32. a.
- 33. Cajamarca y Trujillo, conoce am-
~~bos~~
- 34. universitarios, pobladores, campesinos
- 35. sí
- 36. c.
- 37. sí
- 38. autodefensa

Comité

PROVINCIAL BAMBAMARCA

- 1. 12 territoriales
- 2. Comité Político Provincial y 12 células territoriales
- 3. El Comité Político Provincial no ha funcionado.
funcionan regularmente : 4 células (Emperador, Púsoc, Morán Frutillo).
funcionan irregularmente : 6 células (Ahijadero, Santa Rosa, Taliamaaj, Agomarca, Tandalpata, Morcapata).
desactivadas : 2 células (Chala y Tuco).
- 4. la razón de las que funcionan irregularmente es falta de atención, la desactivación de Chala es por problemas internos del organismo.
- 5. Comisión^{te} Provincial : 8 (Camilo, Oscar, Gilmer, Lázaro, Dalio, Jalén,,)
 - No hay Comités Políticos Distritales.
- 6. Responsable Camilo, Organización Gilmer, Frente Único Oscar.
- 7. Ninguno.
- 8. Desde el II Congreso se ha realizado solamente una Conferencia Política (Escuela) de dos días, no ha habido reuniones.
- 9. - - - - -
- 10. - - - - -
- 11. - - - - -
- 12. No cotizan. Actualmente reciben del Comité Departamental de Cajamarca I/. 5,000.00 que son destinados para el trabajo de IU, así como I/. 5,000.00 para la Conferencia Política que financió la comida.
- 13. Reciben 30 y venden 15, el responsable es Oscar
- 14. No.
- 15. No.
- 16. No.

CUADROS

- 18. Camilo
- 19. 28
- 20. fundación, anteriormente VR desde 1980.
- 21. sí y milita, en el P.
- 22. 4 (9, 6, 4, 1)
- 23. 4to. de Media, actualmente estudia.
- 24. agricultura, profesor rural de adultos.
- 25. en agricultura en su propia parcela.
- 26. Ni dificulta, ni facilita.
- 27.
- 28. Ninguna
- 29. Responsable Provincial
- 30. no tenía asignada
- 31. a. José Carlos Mariátegui "7 Ensayos", "Peruanicemos el Perú"
b. III E.N. CCP
c. Sí en una Departamental en Cajamarca, preparatoria al II Congreso.

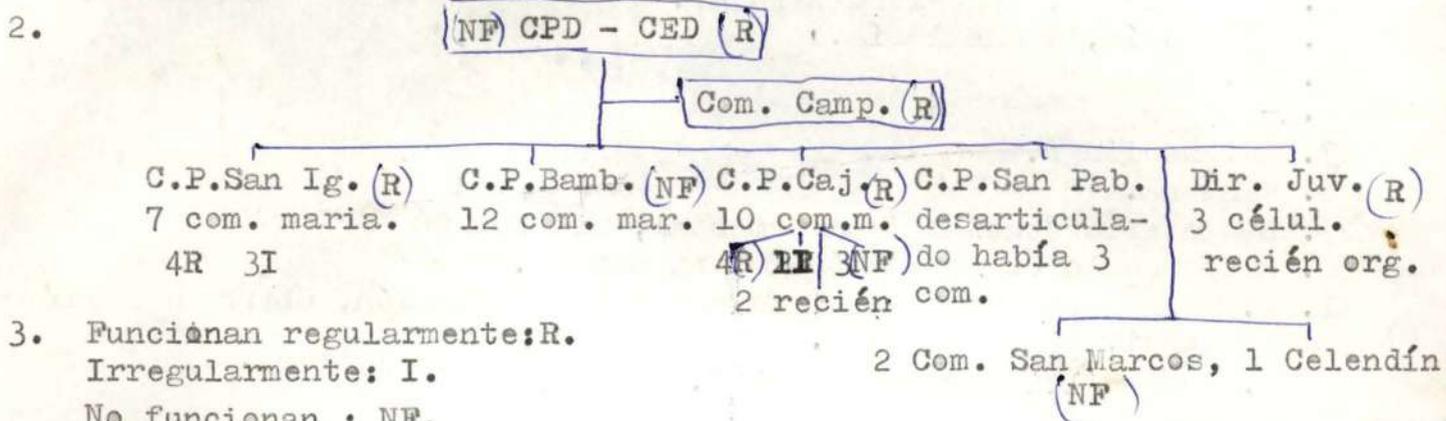
- d. No.
 - e. Lee Amauta, Voz Campesina, escucha radio.
 - f. Sí algunos documentos por encargo.
 - g. Sí, se documenta con Amauta, documentos, radio.
 - h. Sí.
 - i. No.
- 32. Clandestina, gremial abierta.
 - 33. Bambamarca, Cnoce Bambamarca y un poco Puno.
 - 34. campesinado.
 - 35. sí.
 - 36. Tiempo parcial.
 - 37. Sí está dispuesto.
 - 38. Organización.
- 18. Gilmer.
 - 19. 32.
 - 20. Fundación. Antes en VR desde 1979.
 - 21. Sí, milita en el P.
 - 22. 3 (12, 10, 8)
 - 23. secundaria.
 - 24. artesanía, agricultura
 - 25. artesanía (confección de sombreros).
 - 26. dificultades, pues absorbe su tiempo por semanas (cada sombrero significa una semana dedicado exclusivamente a eso).
 - 27. - - - - -
 - 28. ninguna.
 - 29. Responsable de Organización Provincial.
 - 30. Secretario General Provincial.
 - 31. a. Marx "El Capital (parte)", "Socialismo y Revolución"
 - b. Escuela Nacional P. 1988
3 escuelas CCP 987-88)
 - c. Departamental Partido en Cajamarca, previa a II Congreso.
 - d. no.
 - e. Poco.
 - f. Sí, por encargo, leyendo a Mariátegui se documenta.
 - g. Sí, se documenta por TV y radio.
 - h. sí, aunque el organismo no funciona.
 - i. no.
- 32. Abierta.
 - 33. Bambamarca, Chota, Santa Cruz, Cutervo, San Marcos, Celendín.
 - 34. campesinado, muy poco con mineros y estudiantes.
 - 35. sí
 - 36. A tiempo completo.
 - 37. Está dispuesto.
 - 38. autodefensa.
- 18. Oscar
 - 19. 39
 - 20. Fundación. Anteriormente MIR desde 1975
 - 21. No.
 - 22. No.
 - 23. Abogado

24. Abogado, periodismo, dirigente deportivo, comerciante.
25. Estudio Abogado, tienda (recién), periodista radial.
26. facilidades, pues le da acceso a Instituciones, le permite diálogo y actividades.
27. - - - - -
28. Ninguna.
29. Responsable IU, Provincial. (Sub Secretario IU Provincial)
30. en trabajo universitario en Trujillo, se desligó dos años hasta 1987.
31. a. 5 tesis de Mao, Miseria de la Filosofía Marx, Martha Harnacker, ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado, Así se Templó el acero, Que Hacer (Lenin), Estado y la Revolución (lenin), 7 Ensayos, Heraldo.
- b. no.
- c. no.
- d. no.
- e. Lee Amauta, Panorama Internacional, antes Resumen Semanal.
- f. Sí, a través de sus lecturas y la radio.
- g. Sí, se documenta a través de periódicos, radio, Amauta.
- h. sí, pero no lo sistematiza.
- i. No.
32. Abierta, no público.
33. Conoce Cajamarca, Trujillo, Bambamarca, y ha militado en esos 3.
34. campesinado, juventud universitaria.
35. sí.
36. apoyo (por múltiples ocupaciones).
37. no.
38. organización, prensa.
18. Lázaro
19. 23
20. desde enero 1988
21. sí, no milita, simpatiza con el P.
22. 1 (1)
23. 4to. Secundaria.
24. campesinado.
25. Trabaja en tierra propia.
26. Dificultades, porque para una mayor dedicación descuidaría la chacra.
27. - - - - -
28. ninguna
29. No tiene asignada.
30. No tenía.
31. a. 7 Ensayos, 5 tesis filosóficas, Mao, Sandino, Marx, Trotsky. Teología Liberación
- b. no.
- c. Departamental Cajamarca, previa a II Congreso.
- d. no.
- e. lee periódicos, Amauta y algunos documentos de análisis.
- f. no.
- g. no.
- h. no.
- i. no.
32. Básicamente abierta.

33. militado Bambamarca, Conoce Chiclayo, Bambamarca y algo Lima (San Juan de Lurigancho).
34. campesinado.
35. Sí.
36. Tiempo parcial.
37. Sí.
38. Organización.

DEPARTAMENTAL CAJAMARCA

- 1. 31 territoriales
- 2 sectoriales
- 4 direcciones intermedias
- 1 especializado



- 3. Funcionan regularmente: R.
Irregularmente: I.
No funcionan : NF.
- 4. No ha habido una discusión orgánica de como encarar el funcionamiento de los organismos.
Los comités mariateguistas territoriales, se reúnen cuando se hace presente la dirección, su lejanía dificulta la presencia para reunir los.
- 5. CED : 4 (García, Rosendo, Luis, Intor)
CPD : 8 (" , " , " , " , Acasio, Halcón, Camilo, Zorro)
- 6. Responsable (Sec. Gen.) García, Organización Rosendo, Frente Único Luis, Campesino Intor, Juventud Acasio, Prov. Cajamarca Halcón, Provincial Bambamarca Camilo, Provincial San Ignacio Zorro .
- 7. García (CC), Rosendo (Son), Intor (Com. Camp), Acasio, Halcón, Camilo Zorro. .
- 5. C.Prov. Caj. 9
C. Prov. San Ignacio 7
C. Prov. Bamb. 8
Dir. Juv. 5
- 8. CED semanalmente (recién):
CPD no se reúne desde el III Congreso.
- 9. CED : última : Informes, IU, cuestión orgánica, Asamblea Delegados FEDUCARC
penúltima : Informes, IU, tareas CED (pronunciamiento, Amauta, economía, comunicac., avanzar discusión PAEP)
CPD no se reúne
- 10. CED asistencia y puntualidad normal.
- 11. No.
- 12. No, se sustenta con cotización de algunos.
- 13. Llegan 150, se venden 120. Responsable García.
- 14. No. El Comité Prov. Cajamarca, tiene una propuesta que aún no se ha revisado ni implementado.
- 15. No.
- 16. Limitadamente : empadronamiento IU, Paro octubre 88, menos Huelga Campesina.

CUADROS

18. GARCIA
19. 34
20. Fundación, anteriormente VR 73, VRPC 76, VR 84.
21. sí, en el PUM pero desarticuada.
22. 2 (4, 5)
23. Profesional, Ingeniero Agrónomo.
24. agronomía, albañilería.
25. No.
26. - - - -
27. Asignación P.
28. Ninguna.
29. Secretario General Departamental, miembro CC
30. Responsable Organización Departamental.
31. a. Manifiesto Comunista, Estado y la Revolución, Obras de Mariátegui, Historia PCCh.
b. En la última central del P.
c. No.
d. No.
e. A veces lee diarios, lee Amauta, algunos libros y documentos.
f. Por encargo del organismo y algunos por iniciativa, se documenta leyendo documentos del Partido.
g. Sí, se documenta con documentos del P., periódicos, TV, radio.
h. No lo ha estado haciendo.
i. Reemp.Crit.
32. Básicamente abierta.
33. Cajamarca.
Conoce Cajamarca, Bambamarca, San Marcos, Chiclayo.
34. campesinado, juventud, barrial.
35. Sí.
36. Cuadro Profesional.
37. Está dispuesto.
38. Organización.

-
18. ROSENDO
 19. 30
 20. Fundación, anteriormente VR desde 1980.
 21. Sí, en el P.
 22. 2 (8, 6)
 23. Profesional, Abogado.
 24. Abogado, promoción-capacitación.
 25. Sí.
 26. Facilidades, pues le vincula con sectores populares y además le da también flexibilidad de tiempo.
 27. - - - - -
 28. Ansiedad, hígado graso, pie plano, astigmatismo.
 29. Responsable Organización Departamental, miembro SON.
 30. Responsable Barrial FR. Arequipa.
 31. a. Manifiesto Comunista, Estado y Revolución, Acerca de la Práctica, Sobre la Contradicción, China después de Mao (Bethelheim), Ideología y Política, La Lucha de Clases en la URSS (Bethelheim), Mariátegui y su pensamiento Revolucionario (Messeger), Acerca del Carácter Predominantemente.. (Montoya), La Psicología de Masas del Fascismo (Reich).

- b. No.
- c. Departamental, previa al II Congreso (Arequipa), dos Escuelas dirección Arequipa (1985).
- d. No.
- e. A veces lee diarios, Amauta, Actualidad Económica, algunos libros y documentos de análisis.
- f. Por encargo del organismo y por iniciativa. Se documenta con documentos partidarios, documentos de análisis y trabajos propios previos.
- g. Sí, se documenta con documentos partido, Actualidad Económica, documentos análisis, Amauta, periódicos, TV.
- h. Sí.
- i. No.

- 32. Básicamente clandestina.
- 33. Arequipa Ilo, Cajamarca. Conoce Arequipa (ciudad, algo Mollendo y Caylloma), Ilo, algo Cajamarca.
- 34. barrios, juventud, campesinado.
- 35. No.
- 36. A tiempo completo.
- 37. Sí.
- 38. Organización, Formación Política.

- 18. LUIS
- 19. 33
- 20. julio 1985, antes MIR de 1979 a 1983.
- 21. Sí, no milita.
- 22. 1 (1)
- 23. superior, Sociólogo
- 24. Sociólogo, tallado en cuero.
- 25. UNC
- 26. Nile dificulta ni le facilita.
- 27. - - - - - 28. - - - - -
- 29. Responsable de Frente Único del CPD y CED.
- 30. Secretario de Prensa y Actas CPD
- 30. a. Que Hacer, Estado y la Revolución, Estrategi y Táctica (Stalin)
- ~~32~~ b. no.
- c. Departamental junio 1988.
- d. no.
- e. Lee diarios y revistas, Amauta, Quehacer, libros y documentos de análisis.
- f. sí por encargo, se documenta con bibliografía del P.
- g. Sí, se documenta con Amauta, periódicos, revistas, TV.
- h. poco.
- i. Reemp. Crit.
- 32. Básicamente abierta.
- 33. Cajamarca. Conoce Cajamarca, Celendían, Bambamarca, San Ignacio.
- 34. Construcción civil, magisterio, juventud, poco con el campesinado
- 35. No.
- 36. Dedicación parcial hacia tiempo completo (intermedio)
- 37. Sí.
- 38. Prensa.

18. INTOR
19. 37
20. Fundador, anteriormente VR 1969.
21. Sí, en el P.
22. 8 (2,3,4,5,15) (2,3,5)
23. 3ro de Primaria.
24. Agricultura, construcción civil.
25. Profesional, algo agricultura.
26. - - - - -
27. - - - - -
28. Sufre de la columna, miopía.
29. Responsable Campesino CPD y CED
30. 3er. Responsable Departamental, Responsable Campesino.
31. a. Filosofía y materialismo dialéctico (separatas, contradicción)
Manifiesto Comunista, Movimiento Internacional Comunista.
b. Escuela ANAP, Escuela CCP,
c. No.
d. no.
e. Lee Amauta, libros y documentos de análisis.
f. Por encargo y por iniciativa.
g. Sí, se documenta a través de radio, TV y menos por periódicos.
h. sí.
i. no.
32. Básicamente dierta.
33. Cajamarca.
Conoce Cajamarca, San Marcos, Cajabamba, Hualgayoc, Santa Cruz,
San Pablo, Contumazá, San Ignacio, Jaén.
34. campesinado.
35. Sí.
36. Cuadro profesional.
37. Sí.
38. Masas, trabajo de.

COMITE DEPARTAMENTAL DE LIMA PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN

JUSTIFICACIÓN:

En perspectivas del desarrollo integral de Lima, muchas de las provincias del Departamento tienen su futuro en una mayor articulación al área metropolitana de Lima. De igual forma, en la perspectiva del desarrollo del área metropolitana no puede pensarse en una Lima separada del Callao.

Sin embargo hoy, las dinámicas principales en los aspectos administrativos, políticos y económicos se realiza en el ámbito metropolitano y por lo tanto una propuesta de gobierno inmediato se cierne sobre este ámbito, aunque políticamente, esta área geográfica, sea gestionado por dos gobiernos locales, la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Provincial del Callao.

El PDD, por tanto, debe tener una propuesta para el desarrollo integral de Lima Departamento-Región y como parte de ella una propuesta de desarrollo metropolitano. La Visión de Desarrollo de Lima y la ciudad que queremos sea, guía nuestro accionar y también cualquier propuesta de estructura orgánica del Partido.

Mientras, la necesidad de darle una salida política a los desencuentros y de avanzar definitivamente en consolidar el PDD en el área metropolitana, nos lleva a priorizar por ahora una propuesta orgánica para el área metropolitana, estableciendo nexos con las sub-regiones del resto de Lima.

OBJETIVOS:

1. Posicionarnos políticamente como una alternativa distinta al autoritarismo, al continuismo económico y a la vuelta al pasado aprista, levantando las banderas de la construcción democrática, la descentralización, la participación ciudadana y una economía que proporcione empleo y mejor nivel de vida a todos los peruanos. Esto en Lima significa aparecer nitidamente como una opción de gobierno en las elecciones municipales del presente año, levantando la consigna de: "Por una Lima de Todas las Sangres".
2. Impulsar la constitución de la Asamblea Civico Popular de Lima, como espacio de articulación de las organizaciones sociales e instituciones de la Sociedad Civil, que permita orientar su presencia en CONADES, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y otros espacios de concertación o de vigilancia ciudadana.
3. Organizar la Campaña de Inscripción partidaria en Lima que permita recolectar 30,000 firmas hasta Julio del presente año.
4. Organizar a los militantes de manera unitaria y en la filas del PDD dejando atrás los cupos partidarios de los actuales colectivos, dotándole al partido de una institucionalidad democrática.

5. Implementar nuevos estilos y métodos de construcción partidaria, que combine el crecimiento personal de los militantes con los valores e intereses colectivos del partido y la comunidad.

ESTRUCTURA ORGANICA PROPUESTA:

Provisional:

- Comité Promotor de Lima
- Comités Promotores por Conos:
 - Cono Norte
 - Cono Sur
 - Cono Este
 - Zona Centro
- Comités Promotores Sectoriales
 - Ambulantes
 - Mujeres
 - Jóvenes

Definitiva: (Debe salir de la I Convención)

- Comité Departamental del PDD (CD)
- Comités Provinciales (CP):
 - Lima Metropolitana
 - Callao
 - Lima Provincias
- Comités Conales ó subregionales (CS)
 - Cono Norte
 - Cono Sur
 - Cono Este
 - Zona Centro
 - Lima Provincias Norte
 - Lima Provincias Sur
 - Lima Provincias Centro
- Comités Distritales (CDI)
- Comités de Base (CB)
- Comités Sectoriales (CS)
 - Desarrollo Económico (Masas, Gobierno, Concertación)
 - Salud y Medio ambiente
 - Educación y Cultura
 - Seguridad Ciudadana
- Comisiones Especializadas (CE)
 - Construcción Partidaria (COP)
 - Organización y Enlace
 - Economía y Logística
 - Prensa y Comunicaciones

ACCIONES:

1. Realizar el Congreso Metropolitano de Participación Vecinal, con el concurso de las Organizaciones Sociales e instituciones de la Sociedad Civil.
2. Promover la formulación concertada y participativa del Plan de Desarrollo de Lima, con la MML y CTAR Lima.
3. Constituir la Comisión de Campaña de Lima
4. Realizar el Lanzamiento Público de la Campaña de Lima
5. Organizar piquetes de recolección firmas por los Conos de Lima y un piquete en el centro de Lima.
6. Realizar el primer arqueo de firmas centralizadas
7. Apoyar e impulsar la Asamblea Cívico de Lima
8. Elaborar el Plan de Gobierno de Lima, constituyendo una Comisión Municipal con los técnicos y los posibles candidatos a Lima y sus principales distritos.
9. Desarrollar el primer programa de formación política a nivel del centro. En un segundo momento se puede descentralizar por conos.
10. Juntar la Escuela Municipal con la Escuela Programática, institucionalizando una instancia de formación integral en Lima.
11. Organizar los Encuentros Conales Unitarios del PDD hacia la I Convención Partidaria de Lima.

**PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LIMA
METROPOLITANA**

- 1.- DEFINIR EL CONCEPTO MODERNO DE CIUDAD
- 2.- DEFINIR EL CONCEPTO DE METROPOLI
- 3.- IDENTIFICAR LOS ESPACIOS, SERVICIOS, COMPETENCIAS Y ADMINISTRACION METROPOLITANA
- 4.- AUTONOMIA MUNICIPAL
- 5.- DEMOCRACIA VECINAL.

**ALGUNAS IDEAS PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL METROPOLITANO
EDUCACION Y CULTURA**

Desarrollaremos el programa de alfabetización y capacitación técnica para adultos COMUNIDAD URBANA EDUCATIVA CUE

Ubicaremos en la Comunidad una vivienda, en la cual se acondicionara uno de los ambientes para ser utilizado como salón de clases. La vivienda debe de estar ubicada cerca de un parque o zona de recreación. Deben de ser varias la viviendas acondicionadas. El propietario se beneficiara con las mejoras introducidas a su vivienda.

Desarrollaremos cursos de alfabetización, técnicos como gasfiteria, electricidad, TV, impresión en polos, confección de ropa, artesanías, etc.

Principalmente se dictaran cursos para capacitar a las familias en cursos de contabilidad, administración, gestión empresarial, ventas etc. Para el desarrollo de las Comunidades Urbano Productivas. CUP .

Promoveremos programas itinerantes, de música, teatro, Festivales de poesía, pintura, etc.

Organizaremos intensas campañas de educación cívica, Cuidado y mantenimiento de áreas verdes publicas, aseo urbano, reglas de comportamiento peatonal, etc.

SERVICIOS A LA CIUDAD

ECOLOGIA

Recuperación de las cuencas de los ríos Rimac, Lurin y Chillón
Conservación de los Pantanos de Villa, repoblación de su fauna y flora original.

Erradicación de la crianza clandestina de cerdos

Limpieza y mantenimiento de las playas

Solución al problema de contaminación del mar debido a los colectores de desagüe, La Chira, Costanera y Ventanilla.

Construcción de rellenos sanitarios para la disposición final de la basura.

Aumento de áreas verdes en la ciudad.

SERVICIOS BASICOS

Defensa del usuario en las tarifas de agua, luz y teléfonos.

Fiscalización de las obras civiles que ejecutan las empresas eléctricas, sedapal y telefónica.

TRANSPORTE URBANO

Construcción de nuevas troncales viales, que permitan la fluidez del tráfico vehicular. (Hace 30 años que no se construye ninguna vía importante)

Reordenamiento del transporte urbano de pasajeros, cada ruta se identificara con un color y el mismo tomara el vehículo.

La Jefatura de la Policía de tránsito estará a cargo de una persona nombrada por el alcalde de Lima, pudiendo ser, policía, militar o civil.

El personal subalterno de la policía de tránsito se le sometera a una evaluación, y de acuerdo a ella, se distribuirá el personal en las zonas de mayor congestión vehicular. La Municipalidad contara con un helicóptero para supervisar el tránsito en la ciudad. En las horas punta estará enlazado con emisoras radiales para orientar a los conductores y dirigir el tránsito. Se contara con servicio de grúas de emergencia.

El policía de tránsito tendrá que saber conducir un vehículo y conocer el reglamento. Para ser policía de tránsito en esta ciudad debe haber nacido y educado en Lima.

Programa de semaforización y señalización vehicular

Solicitaremos que la Autoridad del Tren Eléctrico se municipalice.

Convocaremos a un Concurso público internacional de Proyectos Integrales para construir un sistema de transporte masivo subterráneo METRO bajo la modalidad de concesiones de acuerdo al DL 758 y 839 Leyes de la Promoción de la Inversión Privada en obras de infraestructura públicas, Javier Prado, Zanjón, evitamiento, etc.

Construcción de Corredores viales.

Terminales terrestres Norte y Sur.

COMERCIALIZACION Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Construcción mediante concesión de un CENTRO COMERCIAL POPULAR (Similar al Jokey Plaza) ubicado en el terreno de la Empresa Municipal de Limpieza.

Control de calidad, peso y manipuleo de los alimentos en general y especialmente precios.

SERVICIOS SOCIALES

GENERAMOS 500,000 PUESTOS DE TRABAJO

PROMOVEREMOS LA CREACION DE LAS COMUNIDADES URBANO PRODUCTIVAS
"PARQUE DE INICIATIVAS ECONOMICAS POPULARES "

(VER ANEXO DONDE SE EXPLICA LA IDEA)

DESARROLLO URBANO

Ejecución del PLAN MET

Continuaremos con ejecución del plan de recuperación del
CENTRO HISTORICO.

PARTICIPACION VECINAL

SEGURIDAD CIUDADANA

* LAS DOS IDEAS CENTRALES (MARKETERAS)

SOLUCION A LA CONGESTION DEL TRASITO VEHICULAR

COMBATE A LA POBREZA

CREACION DE MEDIO MILLON DE PUESTOS DE TRABAJO

* IDEAS ADICIONALES

CONSTRUCCION DEL METRO LIMENO

CONSTRUCCION DEL GRAN CENTRO COMERCIAL POPULAR

CORDONES VIALES

S.F.

TEMAS A EVALUAR

Del análisis del documento alcanzado se llega a precisar algunos temas centrales en la discusión política, que a nuestro entender podrían ser los siguientes:

* ~~El Proyecto político que tiene al Partido su principal instrumento:~~ En debate, puesto que existe varios instrumentos del proyecto político.

Ante todo, la formación del partido político que queremos promover tiene que ser vanguardia de los intereses de los trabajadores en consonancia con los intereses de los demás sectores populares.

Este partido tiene que ser de vanguardia revolucionaria. Aunque éste último término se ha convertido en romántico, refleja la tendencia de la organización. La actividad revolucionaria es la dirigida a hacer realidad todas las condiciones históricas posibles que se hacen necesarias en la sociedad, aunque ella se refleje como los intereses de los sectores populares.

Por eso comprendemos que el Partido es la vanguardia política de un sector social, pero no es el único instrumento de la actividad política, y si en algunos momentos es el principal, no siempre lo es. Tenemos que tener presente también la importancia de las bases dentro del Partido, las organizaciones populares, de la Opinión Pública, la Representación en el Parlamento, el Aparato Militar, etc.

* ~~El tema ideológico:~~ este tema en realidad hace referencia al debilitamiento de las funciones orientadoras del partido, producto de una nueva fase de la sociedad peruana.

* ~~Carencia del necesario pragmatismo:~~ Esta relacionado a los momentos de táctica y de estrategia, en el planeamiento de objetivos y de su respectivas fases realizadoras.

* ~~Efectos:~~ sin discurso, sin organización y sin capacidad de convocatoria

* ~~Recuperar ética y moral:~~ Relacionado al estudio de las condiciones que promueven tal ética o tal moral, fomentando las condiciones de una moral social progresista y criticando, además de señalar sus condiciones de existencia, de una moral decadente.

* ~~No circunscribirnos exclusivamente en los linderos de la izquierda:~~ Podría ser que se encuentre relacionado a las funciones del Estado: Política económica y política social. La izquierda se circunscribe a las funciones de política social, requiriéndose una seriedad en el tema de política económica. También se encuentra relacionado a una concepción que se tiene del socialismo: mientras que un socialismo busca la equitativa distribución de las riquezas, y su pensamiento se restringue a la Política Social del Estado, otro socialismo busca la igualdad de las condiciones de producción y existencia, tomando preferencia por la política económica del Estado. La política económica es la actividad estatal que promueve la producción de

riqueza social, la política social es la actividad estatal que intenta prevenir las crisis de dicha producción .

* ~~tema del pluralismo ideológico en el interior del partido~~: Se hace necesario tener una orientación política común dentro del partido, tolerando las distintas ideologías que promuevan un estudio crítico constructivo de nuestra realidad fortaleciendo la orientación política al interior del Movimiento Popular.

Comisión Política
JUS-San Marcos.

MEMORANDUM SOBRE POSICION MDLS EN TORNO A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

- 1.- El movimiento ha optado por promover la más amplia unidad de las fuerzas de la oposición democrática, buscando conjugar la participación de las fuerzas políticas progresistas y democráticas, las organizaciones sociales y populares, los movimientos cívicos y los líderes locales y regionales.
- 2.- Esta concertación debe respetar las identidades políticas regionales y locales; debe también contribuir a la reconstrucción del tejido social
- 3.- Nuestro objetivo es el de poder concertar una propuesta alternativa de gobierno local democrático sustentado en la acción local; buscando que la participación en las elecciones municipales pueda facilitar la unidad de las fuerzas de oposición en la perspectiva del Frente Amplio.
- 4.- En el caso de los espacios distritales y provinciales, es importante constituir grupos amplios por la Democracia Local, en las cuales se buscará formular propuestas de desarrollo del distrito. Para el caso de las candidaturas, el mecanismo más sano son las ELECCIONES UNIVERSALES Y ABIERTAS, buscando que todos los sectores participantes tengan una representación adecuada.
- 5.- Se sugiere la conformación de un Equipo de Promoción de la Democracia Local, para promover las acciones de concertación y capacitación en las bases. Un objetivo es el impulso de los "Eventos Preparatorios para la Concertación Democrática".
- 6.- Las fuerza participantes podrían conformar un Equipo Técnico Municipal Nacional para sistematizar las propuestas programáticas que sustenten nuestra participación.
- 7.- El Foro Democrático y el Comité Cívico por la Democracia han propuesto la realización de acciones de capacitación a través de un FORO CIVICO DESCENTRALISTA, la cual debe contribuir al esfuerzo de concertación política que se está planteando.
- 8.- Los ejes básicos que proponemos son:
 - Fortalecer la institución municipal. Defensa irrestricta de su autonomía política, económica y financiera.
 - Democratizar el gobierno local garantizando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.
 - Demandar la descentralización de los recursos y la inversión pública a favor de los gobiernos locales, exigiendo la asignación a los municipios de por lo menos un 10% del Presupuesto Público.
 - Demandar que los programas sociales a favor de la lucha contra la pobreza se ejecuten a través de los gobiernos locales.

Coordinador Nacional MDLS

LAS COMUNIDADES URBANO PRODUCTIVAS
(Documento en borrador para discusión)

PLANTEAMIENTO GENERAL

En el desarrollo del concepto de las Comunidades Urbanas Productivas CUP, se parte de las siguientes premisas:

- a.- Entre los pobres, la vivienda no es solo el hábitat de actividades de consumo así como de alojamiento y protección, como ocurre en los sectores medios y altos, sino que es también el hábitat de las actividades productivas.
- b.- El barrio popular no es solamente como las urbanizaciones de otros sectores, un lugar dormitorio. Es también un parque de actividades económicas, es decir, una comunidad urbana productiva.

En todas las comunidades urbanas pobres, los moradores desarrollan una red de solidaridad muy activa cuyo propósito básico es la SOBREVIVENCIA. Las estrategias de sobrevivencia de los pobres son conocidas y han sido documentadas en diversos ensayos. (Vaso de Leche, Comedores populares, etc). Al promover las CUP, es indispensable apoyarse en estos lazos de solidaridad y la capacidad de organización popular que los caracteriza, y utilizarlos como un recurso básico para el desarrollo de la economía de los pobres

Es indispensable, entender la dinámica de desarrollo de los asentamientos humanos populares y el momento de dicho desarrollo. Desde la posesión del terreno, se inicia un proceso de consolidación progresiva. Siendo la tierra, las casas y un mínimo de servicios, sus únicos recursos materiales, junto con su fuerza de trabajo se ingenian múltiples formas de supervivencia.

Un estudio a fondo de las formas asociativas de los pobres, permite descubrir que las múltiples modalidades que estas toman, están determinadas por las economías a escala de las actividades en cuestión. Se asocian para realizar compras en común, para comercializar, o para realizar obras de infraestructura, aunque las actividades productivas como la confección, las realiza cada hogar en forma independiente. Sin embargo, la ausencia de economías de escala en la fase productiva se presenta, sobre todo, en actividades en las que no prima la división técnica del trabajo, esto es, en actividades artesanales en las que el individuo realiza todo el proceso de producción. Las empresas que operan con trabajo domiciliario han descubierto, sin embargo, que una vez que se descompone el proceso de producción en actividades parciales, se logran economías de escala importantes.

La idea que aquí se propone, aprovecharía este descubrimiento y trabajaría, en aquellas actividades en que con ellos se logra aumentar la productividad, con una red de productores parciales, en sus propios hogares, formando una cadena productiva y se apoyaría en relaciones asociativas en aquellas actividades que requieren la acción grupal por las ventajas económicas que representan: abastecimientos, contratos, capacitación, comercialización, asistencia técnica, diseño y control de calidad. Con ello se pueden alcanzar altos niveles de productividad, así como excelencia en la calidad y en el diseño. Para que estos beneficios sean apropiados por los pobres, estas cadenas deberán ser autogestionadas por ellos mismos. Al principio requerirán el apoyo del sector municipal o de ONGS, pero gradualmente este se irá haciendo innecesario.

De lo presentado en los dos párrafos anteriores se derivan las siguientes conclusiones:

- a.- Desarrollos como las organizaciones productivas asociativas tienden a fortalecer los lazos de solidaridad comunitaria y amplían la integración social al interior de las comunidades urbanas,
- b.- Es importante conocer que actividades (totales o parciales) implican economías de escala, pues solo en ellas es conveniente desarrollar actividades asociativas;
- c.- La especialización de los hogares en actividades parciales, formando una auténtica cadena productiva al interior del barrio, permite grandes economías de escala, altos niveles de productividad y excelencia en la calidad y el diseño;
- d.- La vivienda y la infraestructura como parte de la inversión en locales y servicios de producción representa una importante economía;
- e.- La autogeneración de trabajo permite la integración del "salario" del propio productor con los beneficios económicos que genera la CUP y ;
- f.- Esta cadena debe ser autogestionada para que los beneficios sean apropiados por los

La economía de los pobres tiene algunas ventajas competitivas intrínsecas, válidas a nivel familiar o asociativo, entre las cuales cabe mencionar:

- a.- El pobre puede vender su producción a un precio equivalente a la suma de sus costos más los ingresos que requiere para su consumo, en contraste con una empresa privada que requiere cubrir los costos no salariales, los salarios (equivalente al ingreso del pobre que trabaja en forma independiente) y todavía obtener una rentabilidad de su inversión que, al menos, le cubra el rendimiento que obtendría en otros usos.

Otra manera de apreciar esto, es notando que el pobre se apropia (en principio) de todo valor agregado mientras que la empresa privada debe dividirlo entre los salarios y utilidades. Por eso el trabajador independiente, con los mismos niveles de productividad, puede vender a precios mas bajos que la empresa.

b.-En general, no tiene que incurrir en costos como construcciones especializadas y gastos indirectos. Esto significa que, con la misma tecnología, el productor por cuenta propia puede producir a costos mas bajos.

HIDROPONIA DOMÉSTICA

La hidroponia doméstica se integra a la vivienda popular convirtiendo en productivas, las superficies expuestas al sol de esta con 40 m² de area de producción de lechuga se obtienen los siguientes costos y rendimiento:

Inversión (camas y sustratos)	\$ USA	189.00
Insumos mensuales		28.00
Ventas mensuales		141.00
Amortización del capital		8.00
Ingreso mensual		105.00

CONFECIONES

Los costos por prenda se desagregan para una prenda de valor equivalente a \$ USA 10.00, aproximadamente así:

Margen de ventas (comercial)	\$ USA	2.50
Mano de obra directa		0.70
Insumos doirectos (telas hilos, etc.)		5.00
Insumos indirectos (energía, arriendo, etc)		0.70
Amortización		0.50
Margen de utilidad		<u>0.60</u>
		10.00

Se produce de 4 a 8 prendas por operario al día.